



Fonadal

...construyendo juntos el desarrollo integral

Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo

2016 - 2020

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI



**SEGURIDAD
ALIMENTARIA**



**DESARROLLO
ECONOMICO
PRODUCTIVO**



**DESARROLLO
HUMANO
INTEGRAL**



**FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES**



**RECURSOS
NATURALES
Y MEDIO
AMBIENTE**



TABLA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES	2
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL FONADAL 2016 - 2020	4
Introducción	4
1. Enfoque Político Institucional	5
2. Diagnostico	6
2.1. Análisis Interno	6
2.1.1 Análisis Externo	7
2.1.2. Análisis de Fortalezas y Amenazas	9
2.1.3 Análisis de Debilidades y Oportunidades	13
2.1.4 Estrategias identificadas	16
2.1.5 Metas por gestión	17
2.2 Atribuciones, competencias y productos	18
2.3 Principios y valores	22
2.4 Evaluación del cumplimiento de sus atribuciones en el último quinquenio	23
2.5 Estado de situación actual (estructura organizacional, procesos, recursos humanos, económicos, financieros y físicos)	35
3. Objetivos y estrategias institucionales	38
4. Planificación	40
4.1 Identificación de pilares, metas, resultados y acciones	40
4.2 Programación de Acciones por Resultado	51
4.3 Territorialización de Acciones	59
4.4 Articulación Competencial	62
4.5 Roles de Actores	69
4.6 Presupuesto Plurianual	73
5. Gestión de Riesgos y Cambio Climático	84

Tabla de Acrónimos y Abreviaciones

ANMI	Áreas Naturales de Manejo Integrado
APS	Apoyo Presupuestario Sectorial
ACE	Alimentación Complementaria Escolar
APS-SA	Apoyo Presupuestario Sectorial de Seguridad Alimentaria
CPE	Constitución Política del Estado
ESAME	Estrategia de Seguridad Alimentaria de Municipios Expulsores
ENDIC	Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca
ETAS	Entidades Territoriales Autónomas
EPB	Estado Plurinacional de Bolivia
EDUPER	Educación Permanente
FONADAL	Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo
GAM	Gobierno Autónomo Municipal
HA	Hectárea
INE	Instituto Nacional de Estadística
INIAF	Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
M.A.E.	Máxima Autoridad Ejecutiva
MED	Marco de Evaluación de Desempeño
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
MyE	Monitoreo y Evaluación
MyPES	Mediana y Pequeña Empresa
MESDI	Mesa Sectorial de Desarrollo Integral
MESSA	Mesa Sectorial de Seguridad Alimentaria
OEAS	Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas, Originarias
OECOM	Organizaciones Económicas Comunitarias
OND	Observatorio Nacional de Desastres
ODM	Objetivos del Milenio
PAPS II	Programa de Apoyo a la Política Sectorial para implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PSDA	Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario
PACS BIO	Programa de Apoyo a la Conservación Sostenible de la Biodiversidad
SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
SPCC	Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias

SIGEP	Sistema Integrado de Gestión Pública
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
SISRADE	Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y Emergencias
SNATD	Sistema Nacional de Alerta Temprana de Desastres
SICOES	Sistema de Contrataciones Estatales
TDC	Trópico de Cochabamba
TIPNIS	Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore
TGN	Tesoro General de la Nación
TCOs	Tierras Comunitarias de Origen
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito
UGFP	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación
USECP	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos
UGR	Unidad de Gestión de Riesgos
UGRAC	Unidad de Gestión de Riegos Agrícolas y Climáticos
VCDI	Viceministerio de Desarrollo Integral con Coca
VDRA	Viceministerio de Desarrollo Rural Agropecuario
VIDECI	Viceministerio de Defensa Civil
YDLP	Yungas de La Paz

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL FONADAL 2016 - 2020

Introducción

La Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca, manifiesta de manera objetiva la voluntad política de implementar el desarrollo integral con coca, desde un enfoque de sostenibilidad. Este fundamental cambio de paradigma, ha permitido el involucramiento de las organizaciones campesinas en el diseño de la política que les atinge directamente, como también el ejercicio del control social en el proceso de su implementación, ambos elementos han posibilitado resultados exitosos, debido a la integralidad de su planteamiento a partir de los diferentes componentes y ejes estratégicos. Los diferentes programas y proyectos ejecutados en las zonas priorizadas de la ENDIC, son producto de una efectiva participación y concertación de todas las instancias involucradas. En tal sentido, FONADAL en cumplimiento de su Misión – Visión, tiene las siguientes características:

- FONADAL se ha consolidado como una institución operativa que promueve procesos de desarrollo integral mediante el financiamiento de proyectos priorizados por actores locales y beneficiarios del área de influencia establecida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca – ENDIC, demostrando experticia en la canalización de recursos económicos.
- FONADAL, tiene la destreza de fortalecer capacidades productivas e innovadoras en las distintas áreas de intervención, a partir de un enfoque integral con el propósito de fortalecer la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.
- FONADAL, promueve la participación activa de los actores sociales, facilitando alianzas estratégicas entre actores vinculados directamente con la temática.
- Establecimiento de convenios de cooperación con gobiernos sub nacionales cumpliendo los principios de:
 - Alineación
 - Armonización
 - Apropiación
 - Gestión orientada a resultados
 - Mutua rendición de cuentas

Establecidos en la Constitución Política del Estado, Agenda 2025 y Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

En este marco, el presente Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020, es el resultado de un proceso de análisis y reflexión, que sintetiza de manera coherente la trayectoria institucional y las metas a lograr en ese período acorde a los lineamientos establecidos por la Agenda 2025, Plan de Desarrollo Económico y Social y la política sectorial establecida por el MDRyT como ente rector.

1. Enfoque Político Institucional

En el marco del artículo 348 de la Constitución Política del Estado que señala: *El Estado protege a la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia, y como factor de cohesión social, en su estado natural no es estupefaciente. La revalorización, producción, comercialización e industrialización se regirán mediante Ley.*

En los artículos 405, 406 y 407, refiere al desarrollo rural integral sustentable como parte fundamental de las políticas económicas del Estado que será garantizado por medio de planes, programas y proyectos integrales. Entre los objetivos de la Política de Desarrollo Integral, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas están: i) Establecer políticas y proyectos de manera sustentable, ii) garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de innovación y transferencia tecnológica en toda la cadena productiva agropecuaria, iii) Promover sistemas de riego, con el fin de garantizar la producción agropecuaria, iv) Proveer infraestructura productiva, manufactura e industrial y servicios básicos para el sector agropecuario.

En la Agenda Patriótica 2025 y Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020, construido metodológicamente por Metas correspondientes a cada Pilar de la Agenda Patriótica 2025, define Resultados a ser logrados al 2020 y establece lineamientos generales para el desarrollo integral del país en el marco del Vivir Bien. Las acciones de FONADAL, están enmarcadas en el Pilar N° 6, Soberanía Productiva con Diversificación y Desarrollo Integral; Pilar N°8, Soberanía Alimentaria a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien; Pilar N°9, Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.

Con relación al desarrollo agropecuario, plantea “sistemas productivos más integrales que garanticen las capacidades de regeneración de las funciones ambientales y componentes de la naturaleza, el fortalecimiento de las capacidades de los actores productivos de la economía plural con énfasis en los pequeños productores y el fortalecimiento de las capacidades del Estado para el acompañamiento al sector con actividades de control, regulación y provisión de servicios financieros y no financieros”¹.

En el ámbito sectorial el Plan del MDRyT denominado Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014 – 2018 “Hacia el 2025”, la política N°7, postula “Desarrollo Integral Participativo Sostenible con Coca” y plantea los siguientes objetivos estratégicos: i) Diversificar la producción y transformación con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales fomentando capacidades de autogestión comunitaria. ii) Revalorizar la hoja de coca con la producción agroecológica, el control de la comercialización y la industrialización.

Concerniente a la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca ENDIC, en su visión marca el horizonte hacia el cual deben orientarse las acciones, como también, guarda relación con el desarrollo integral y sustentable que la CPE plantea como modelo

¹ Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020, página 117.

para el país y que, en el caso de FONADAL, es asumido para las zonas de intervención priorizadas. Por otra parte, los objetivos de la política de desarrollo integral sustentable señaladas en la CPE, son considerados a momento de establecer la Misión/Visión de FONADAL:

Misión:

- FONADAL es una institución pública desconcentrada que promueve procesos de Desarrollo Integral Participativo Sostenible con Coca en las zonas de intervención de la ENDIC, mediante el financiamiento y ejecución de programas, proyectos y actividades, destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias campesinas a través del fortalecimiento a la seguridad alimentaria, el acceso a la tierra; el desarrollo de infraestructura social y la diversificación productiva con el involucramiento de las comunidades locales en todas las etapas del proceso del desarrollo integral.

Visión:

- Ser líderes en viabilizar financiamiento y ejecutar programas, proyectos y actividades de Desarrollo Integral Participativo y Sostenible en zonas de intervención de la ENDIC en el marco de la normativa vigente y articulada a la Agenda 2025, PDES y PSDA.

En tal sentido, FONADAL se constituye en el brazo operativo de la política sectorial, con el propósito de impulsar el desarrollo integral sostenible y generar sinergias con otras instancias del Estado.

2. Diagnostico

2.1. Análisis Interno

Para el análisis interno, se analizó las fortalezas y debilidades que tiene la institución a partir de los siguientes subsistemas:

1. Razón de ser

- Misión
- Principios
- Políticas
- Estrategias
- Resultados que se pretenden lograr

2. Tecnológico (aspectos de carácter material)

- Material (infraestructura, equipos, instrumentos, mobiliario
- Conocimientos, habilidades, métodos, procedimientos de trabajo/experiencias/programas.
- Administración de finanzas

3. Estructural

- Organigrama

- Tareas/responsables
- Procedimientos
- Reglamentos
- Comunicación, como se establecen las comunicaciones formales.

4. Psico Social

- Motivación
- Clima organizacional
- Liderazgo
- Cómo se resuelven los conflictos
- Como se establecen las comunicaciones informales

5. Gerencial

- Planificación
- Evaluación

2.1.1 Análisis Externo

Para el análisis externo, se consideró el ámbito geográfico y las variables:

- Político,
- Económico,
- Social,
- Ambiental.

Análisis interno y externo

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Es una institución consolidada y sólida que responde a políticas de desarrollo integral establecidas y contribuye al mejoramiento de las diferentes regiones. 2. Tiene establecido su organigrama con personal especializado, multidisciplinario, con experiencia de acuerdo al trabajo que realiza, comprometido con la institución y capacidad de resolver conflictos. 3. Administra y ejecuta recursos de TGN y donación externa para desarrollar programas y proyectos a través de manuales de transferencia y cierre de proyectos de manera eficiente, cumpliendo con normativas, procedimientos y reglamentos del ente rector. 4. Cuenta con infraestructura, equipamiento, mobiliario y sistemas informáticos para la administración de procesos y procedimientos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nueva ley de coca puede crear nuevos mecanismos, competencias y funciones institucionales. 2. Débiles capacidades de gestión e insuficientes recursos humanos con experiencia en elaboración de programas y proyectos de desarrollo integral con Entidades Territoriales Autónomas, imposibilita garantizar el cumplimiento de las metas programadas. 3. Insuficiente apropiación por parte de los beneficiarios de sus proyectos. 4. La política sectorial, descrita en la ENDIC no es utilizada como un referente para la elaboración de planes operativos por parte de las Entidades Territoriales Autónomas (ETAS), Mancomunidades, organizaciones sociales e instancias vinculadas con el sector.
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. El 99% del personal que trabaja en FONADAL es eventual, situación que origina inestabilidad. 2. Insuficientes mecanismos de coordinación intra institucional a nivel MDRyT, disminuye la eficiencia y efectividad. 3. No cuenta con una metodología formal de inducción para nuevos funcionarios que asumen sus cargos. 4. Actual sistema de base de datos no permite determinar el grado de cumplimiento de los objetivos, por tanto presenta limitaciones como instrumento para la toma de decisiones de carácter estratégico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estabilidad Política y económica posibilita establecer acuerdos con actores locales y principales beneficiarios, para implementar programas y proyectos de desarrollo integral en el marco de los nuevos lineamientos establecidos por el Estado Plurinacional. 2. Imagen alcanzada por el Gobierno a nivel internacional, genera oportunidades y predisposición de organismos internacionales de cooperación para apoyar programas de desarrollo integral con coca. 3. La problemática del cambio climático genera espacios de articulación, coordinación, colaboración entre actores públicos, privados, social comunitarios, para encarar acciones estratégicas de adaptación y mitigación ambiental. 4. Los complejos productivos territoriales, establecidos en el PDES, genera oportunidades para alcanzar economías de escala, asistencia técnica, investigación, capacitación y formación, transformación industrial, atención a la seguridad alimentaria, investigación y promoción de mercados.

2.1.2. Análisis de Fortalezas y Amenazas

F1 +A	Qué ocurre si existe relación directa	Qué acciones debemos ejecutar para el cumplimiento de la visión y misión
F1+A1	<ul style="list-style-type: none"> – Considerando que FONADAL es una institución consolidada que responde a la política sectorial establecida y además contribuye al mejoramiento de las regiones priorizadas por la ENDIC, la nueva Ley de coca, podría generar duplicidad de mecanismos, competencias y funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> – Orientar los roles y objetivos de las instituciones para la no duplicación de competencias a partir de la participación de FONADAL en las comisiones del anteproyecto de Ley de coca.
F1+A2	<ul style="list-style-type: none"> – Las débiles capacidades de gestión e insuficientes recursos humanos con experiencia para diseñar programas y proyectos de desarrollo integral en las Entidades Territoriales Autónomas (ETAS), genera atomización de acciones y proyectos que no permiten generar economías de escala ni proyección estratégica, además del insuficiente acceso a los beneficios de las inversiones. 	<ul style="list-style-type: none"> – Promover la articulación y coordinación entre instituciones públicas y privadas que tienen la competencia de fortalecer capacidades técnicas, a través del diseño e implementación de programas modulares para el fortalecimiento de recursos humanos de los Gobiernos Autónomos Municipales bajo la modalidad presencial y virtual.
F1+A3	<ul style="list-style-type: none"> – La no apropiación de los proyectos por parte los beneficiarios directos, induce a la disipación de los recursos económicos y humanos invertidos en el mismo, sin embargo, al existir una institución consolidada que contribuye al mejoramiento de las regiones, viabiliza la implementación de estrategias integrales, para aminorar esta situación. 	<ul style="list-style-type: none"> – Realizar el análisis de factibilidad e identificación de factores de éxito y fracaso en todos los programas y proyectos implementados por los Gobiernos Autónomos Municipales.
F1+A4	<ul style="list-style-type: none"> – En la medida que la política sectorial, descrita en la ENDIC, no sea utilizada como un referente para la elaboración de sus planes operativos de las Entidades Territoriales Autónomas (ETAS) y organizaciones sociales, se corre el riesgo de dispersar recursos económicos implementando proyectos sueltos e inconexos que no fortalecen a las regiones, debilitando la política sectorial. 	<ul style="list-style-type: none"> – Apoyar al VCDI, como cabeza de sector de la política de Desarrollo Integral con Coca, en el diseño e implementación de un programa comunicacional integral, dirigida a Entidades Territoriales Autónomas (ETAS) y organizaciones sociales, para que se apropien de la política sectorial y transversalicen en todas sus actividades.

F2 + A	Qué ocurre si existe relación directa	Qué acciones debemos ejecutar para el cumplimiento de la visión y misión
F2+A1	<ul style="list-style-type: none"> - En la medida que FONADAL cuente con personal especializado y experiencia podrá posicionarse en el nuevo contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar mecanismos para mejorar la coordinación y articulación entre todas las instituciones que conforman el VCDI, para fortalecer la política sectorial.
F2+A2	<ul style="list-style-type: none"> - Las débiles capacidades de gestión e insuficientes recursos humanos con experiencia en elaborar programas y proyectos de desarrollo integral en los Gobiernos Autónomos Municipales de las zonas de intervención de la ENDIC, genera dispersión territorial de actuaciones temáticas y operacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un programa de formación y capacitación en elaboración de programas y proyectos de desarrollo integral para personal técnico de los Gobiernos Autónomos Municipales de las zonas de intervención de FONADAL.
F2+A3	<ul style="list-style-type: none"> - Si los beneficiarios no se apropian de los proyectos buscando su sostenibilidad económica, se corre el riesgo de no alcanzar los objetivos propuestos por la política sectorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos para medir el impacto social y económico de los proyectos implementados, incluyendo análisis de factibilidad, factores de éxito y fracaso de los proyectos.
F2+A4	<ul style="list-style-type: none"> - Si la política sectorial, descrita en la ENDIC no es utilizada como un referente para la elaboración de sus planes operativos por parte los Gobiernos Municipales, Mancomunidades y organizaciones sociales, se corre el riesgo de no cumplir con los objetivos propuestas en la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la realización de espacios entre los gobiernos Autónomos Municipales involucrados en la ENDIC, para realizar informes periódicos sobre el avance de la política sectorial, haciendo hincapié en las debilidades y fortalezas de cada gobierno municipal.

F3 + A	Qué ocurre si existe relación directa	Qué acciones debemos ejecutar para el cumplimiento de la visión y misión
F3+A1	<ul style="list-style-type: none"> – En la medida que FONADAL desarrolla programas y proyectos a través de manuales de transferencia de manera eficiente y cumpliendo la normativa, la nueva ley de coca es una oportunidad para fortalecer la política sectorial. 	<ul style="list-style-type: none"> – Fortalecer la coordinación en la actuación intersectorial y concurrente de entidades públicas, asumiendo que tienen competencias, especialización, recursos técnicos y financieros en temas económicos, productivos, medioambientales y servicios básicos.
F3+A2	<ul style="list-style-type: none"> – Si FONADAL administra recursos de TGN y donación externa a través de manuales de transferencia y cierre de proyectos de manera eficiente, cumpliendo con normativas, procedimientos y reglamentos del ente rector, para desarrollar programas y proyectos, las débiles capacidades de gestión e insuficientes recursos humanos con experiencia, para elaborar programas y proyectos de desarrollo integral de los Gobiernos Autónomos Municipales, imposibilita encarar procesos estratégicos de desarrollo integral sectorial incorporando procesos de planificación, ordenamiento territorial, investigación, fomento, acompañamiento técnico interdisciplinario y financiero, así como procesos de inteligencia de mercado y transformación productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> – Diseñar una estrategia para implementar programas con enfoque de Complejo Productivo Territorial, que abarque a más de un municipio para implementar programas integrales que beneficien a una región determinada a partir de las potencialidades que tiene cada Gobierno Autónomo Municipal.
F3+A3	<ul style="list-style-type: none"> – Si los beneficiarios no se apropian de los proyectos buscando su sostenibilidad económica, es posible que los proyectos que presentan los Gobiernos Autónomos Municipales no gocen de la total participación e identificación de necesidades de parte las organizaciones sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> – Promover la implementación de programas con enfoque de Complejo Productivo Territorial, garantizando la participación de las organizaciones sociales en las diferentes etapas, para garantizar que los complejos productivos promuevan el desarrollo integral participativo y sostenible.
F3+A4	<ul style="list-style-type: none"> – Si la política sectorial, descrita en la ENDIC no es utilizada como un referente para la elaboración de sus planes operativos por parte los Gobiernos Municipales, Mancomunidades y organizaciones sociales; los recursos de donación externa y TGN, para desarrollar la política sectorial, serán desperdiciados en proyectos pequeños y dispersos. 	<ul style="list-style-type: none"> – Establecer reuniones periódicas entre las diferentes instituciones que conforman el VCDI, para evaluar el rol y desempeño de las Entidades Territoriales Autónomas (ETAS) y organizaciones sociales, en miras de fortalecer la política sectorial.

F4 + A	Qué ocurre si existe relación directa	Qué acciones debemos ejecutar para el cumplimiento de la visión y misión
F4+A1	<ul style="list-style-type: none"> – Nueva ley de coca puede crear duplicidad de competencias y funciones institucionales a pesar de contar con equipamiento, infraestructura y sistemas informáticos para la administración de procesos y procedimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> – Fortalecer el rol y competencias de FONADAL, a partir de la institucionalización de cargos, para garantizar un equipo técnico estable, para readecuar su rol una vez establecida la nueva Ley de coca.
F4+A2	<ul style="list-style-type: none"> – Las débiles capacidades de gestión e insuficientes recursos humanos con experiencia en elaboración de programas y proyectos de desarrollo integral en las Entidades Territoriales Autónomas (ETAS), imposibilita implementar mayor número de programas y proyectos; disminuye indirectamente el desempeño de FONADAL, para transferir fondos a propuestas estratégicas que fortalezcan la política sectorial y mejoren las condiciones de vida de las familias que viven en las zonas de cobertura de la ENDIC. 	<ul style="list-style-type: none"> – Diversificar estrategias y procedimientos de transferencia de fondos, para implementar programas integrales de desarrollo integral, en las zonas de intervención definidas por la ENDIC.
F4+A3	<ul style="list-style-type: none"> – Los beneficiarios no se apropian de los proyectos buscando su sostenibilidad económica, a pesar del apoyo que reciben del FONADAL en cuanto a procesos y procedimientos de transferencia de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> – Socializar en las organizaciones sociales los reportes del Marco de Evaluación de Desempeño (MED) de la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca (ENDIC), generando mayor involucramiento y corresponsabilidad en el logro de los objetivos propuestos.
F4+A4	<ul style="list-style-type: none"> – Si la política sectorial, descrita en la ENDIC no es utilizada como un referente para la elaboración de planes operativos de los Gobiernos Municipales, Mancomunidades y organizaciones sociales, a pesar de la existencia de una instancia especializada en la transferencia de recursos para el desarrollo integral, se pierde la perspectiva y oportunidad de fortalecer el Desarrollo Integral con Coca. 	<ul style="list-style-type: none"> – VCDI como cabeza de sector, debe generar mecanismos de comunicación y coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas (ETAS) y organizaciones sociales, para difundir los objetivos, líneas estratégicas y componentes de la política sectorial.

2.1.3 Análisis de Debilidades y Oportunidades

D1 + O	Qué ocurre si existe relación directa	Qué acciones debemos ejecutar para el cumplimiento de la visión y misión
D1 + O1	<ul style="list-style-type: none"> - La estabilidad Política y económica que vive el país, es una oportunidad para revertir la situación de FONADAL y lograr la institucionalización de cargos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y presentar una propuesta ante las instancias competentes, para obtener ítems con la partida presupuestaria 117 – personal de planta.
D1 + O2	<ul style="list-style-type: none"> - Desaprovechar la oportunidad por la movilidad y rotación de técnicos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un área de monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos apoyados/ejecutados por FONADAL, responsable de manejar un sistema de base de datos que contenga indicadores de actividades, resultados, proceso e impacto, para la toma oportuna de decisiones.
D1 + O3	<ul style="list-style-type: none"> - La probabilidad de frecuentes cambios de personal por su situación de eventual, genera discontinuidad en la presencia y participación de FONADAL en espacios de coordinación y articulación intersectorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer políticas institucionales que promuevan la sistematización de experiencias por unidad.
D1 + O4	<ul style="list-style-type: none"> - La implementación de complejos productivos territoriales requiere de equipos multidisciplinarios con experticia en diferentes ámbitos y áreas, de lo contrario no será posible su implementación y fortalecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer políticas institucionales que promuevan e incentiven la formación permanente de los recursos humanos.

D2 + O	Qué ocurre si existe relación directa	Qué acciones debemos ejecutar para el cumplimiento de la visión y misión
D2 + O1	<ul style="list-style-type: none"> - La insuficiente coordinación Intra institucional con el MDRyT, genera dispersión de esfuerzos y en algunos casos duplicidad de acciones que impide analizar el contexto y aprovechar oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer reuniones periódicas entre las Unidades del FONADAL, con sus respectivos equipos técnicos, para planificar tareas y coordinar acciones.
D2 + O2	<ul style="list-style-type: none"> - No generación de propuestas que fortalezcan la política sectorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer reuniones mensuales a nivel ejecutivo, entre las diferentes instituciones que pertenecen al VCDI, para evaluar el avance de la política sectorial y proponer acciones estratégicas y/o medidas de rectificación, sobre la base de los reportes ejecutivos, generados por el Marco de Evaluación de Desempeño (MED).
D2 + O3	<ul style="list-style-type: none"> - Débil liderazgo institucional para promover espacios de articulación, coordinación y colaboración entre actores públicos y privados. Insuficientes mecanismos de coordinación Intra institucional, disminuye la eficiencia y efectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Articular mesas técnicas con la participación de instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, vinculadas con la temática, para promover el inter aprendizaje de experiencias, metodologías participativas para realizar diagnóstico y pronóstico climático; planes de adaptación y resiliencia al cambio climático y la generación de cajas de herramientas para difundir en los diferentes municipios del país.
D2 + O4	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de propuestas sesgadas e inconexas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la realización de talleres técnicos para analizar los componentes y estrategias necesarias para establecer un complejo productivo territorial a nivel Intra e inter institucional.

D3 + O	Qué ocurre si existe relación directa	Qué acciones debemos ejecutar para el cumplimiento de la visión y misión
D3 + O1	– Debilita desempeño de los nuevos funcionarios.	– Establecer una metodología formal de inducción para nuevos funcionarios que asumen cargos.
D3 + O2	– Debilita desempeño de los nuevos funcionarios	
D3 + O3	– Debilita desempeño de los nuevos funcionarios	
D3 + O4	– Debilita desempeño de los nuevos funcionarios	
D4 + O	Qué ocurre si existe relación directa	Qué acciones debemos ejecutar para el cumplimiento de la visión y misión
D4 + O1	– Limita la toma de decisiones de carácter estratégico	– Establecer un sistema informático que contenga indicadores de resultado, proceso e impacto de proyectos apoyados por FONADAL.
D4 + O2	– No se cuenta con información oportuna y datos históricos.	– Diseñar una base de datos de los proyectos apoyados desde la gestión 2006 con indicadores de impacto y proceso.
D4 + O3	– La temática exige información confiable y periódica	<ul style="list-style-type: none"> – Incorporar en las Guías de presentación de proyectos indicadores de cambio climático – Incorporar en la base de datos un anexo con indicadores de los diagnósticos y pronósticos climáticos, además indicadores de éxito y fracaso de planes de adaptación y resiliencia al cambio climático. – Establecer una política de investigación y sistematización de experiencias para documentar lecciones aprendidas y buenas prácticas en la temática.
D4 + O4	– Limita la toma de decisiones oportunas y de carácter estratégico.	<ul style="list-style-type: none"> – Diseñar una base de datos que contenga información concerniente a los requerimientos de los complejos productivos territoriales geo referenciados. – Elaboración de banco de datos de organizaciones productivas (OECAS y OECOMS)

2.1.4 Estrategias identificadas

EN RELACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS	EN RELACIÓN A INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	EN RELACIÓN AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> - Promover el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los Gobiernos Autónomos Municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la coordinación intersectorial y concurrente con entidades públicas que tienen competencias, especialización, recursos técnicos y financieros en temas económicos, productivos, medioambientales y servicios básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las competencias institucionales a partir de: <ul style="list-style-type: none"> 📁 optimización de los sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de programas y proyectos implementados; 📁 elaboración y publicación de reportes ejecutivos del avance de la política sectorial que visibilice cumplimiento de objetivos e impactos logrados en el marco del “vivir bien”; 📁 elaboración y publicación de investigaciones y sistematización de experiencias que definan rutas críticas y lecciones aprendidas.
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la implementación de programas con enfoque de Complejo Productivo Territorial, estableciendo procesos de formación continua de técnicos y técnicas de los Gobiernos Autónomos Municipales y organizaciones sociales, para que trabajen con una visión global intermunicipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Articular mesas técnicas con la participación de instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, para promover el inter aprendizaje 	

2.1.5 Metas por gestión

En relación a:	Metas a diciembre 2016	Metas a diciembre 2017	Metas a diciembre 2018	Metas a diciembre 2019	Metas a diciembre 2020
Beneficiarios directos	Mecanismos de articulación y coordinación establecidos con instituciones públicas y privadas que tienen la competencia de diseñar e implementar programas modulares de formación de recursos humanos.	Programas modulares de formación y capacitación de recursos humanos sobre establecimiento de Complejos Productivos Territoriales, diseñados.	Equipos técnicos de al menos 5 Gobiernos Autónomos Municipales participan de los módulos de formación y capacitación.	Equipos técnicos de al menos 10 Gobiernos Autónomos Municipales participan de los módulos de formación y capacitación.	Capacidades técnicas de los Gobiernos Autónomos Municipales fortalecidas.
Instancias de coordinación	Mecanismos de articulación y coordinación identificados (instituciones públicas y privadas vinculadas con la temática).	Al menos una Mesa técnica articulada y en funcionamiento entre instituciones públicas y privadas.	Al menos una acción de incidencia en la política sectorial realizada.	Espacios de análisis y reflexión técnica a nivel de mancomunidades de municipios establecidos.	Mecanismos de articulación y coordinación establecidas y en funcionamiento.
Fortalecimiento institucional	Área de monitoreo, seguimiento y evaluación de programas/proyectos fortalecida.	Políticas institucionales que promueven e incentivan la formación permanente de los recursos humanos establecida.	Política de investigación y sistematización de experiencias para documentar lecciones aprendidas y buenas prácticas en la temática, establecida	Al menos dos investigaciones/ Sistematizaciones de experiencias publicadas.	Imagen institucional a nivel nacional e internacional como instancia especializada en promover el desarrollo integral a través de la transferencia y ejecución de fondos de cooperación y TGN consolidada.
	Base de datos con información de programas y proyectos de desarrollo integral, seguridad alimentaria, con indicadores de resultado, proceso e impacto, diseñada.	Estrategias y procedimientos de transferencia de fondos, para implementar programas integrales de desarrollo integral, en las zonas de intervención de la ENDIC, fortalecidos.	Al menos tres reportes ejecutivos del avance de la política sectorial, elaborados y publicados por año.	Rol y competencias de FONADAL profundizadas y reconocidas a nivel nacional.	
	Mecanismos de coordinación intra institucional con el MDRyT establecido y fortalecido.	Metodología formal de inducción para nuevos funcionarios que asumen cargos, establecida. Propuesta para la institucionalización de cargos diseñada y presentada ante instancias competentes.			

2.2 Atribuciones, competencias y productos

El Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo FONADAL, fue creado por la Ley 1008, del Régimen de la coca y Sustancias Controladas en fecha 19 de julio de 1988, con el fin de financiar planes y programas de Desarrollo Alternativo y Sustitución de cultivos de coca, en base a fondos provenientes del presupuesto nacional y de la cooperación bilateral y multilateral.

En el marco de la Ley N° 3351 de Organización del Poder Ejecutivo de 21 de febrero de 2006 a través de su Decreto Supremo Reglamentario N°28631 del 8 de marzo de 2006, redefine la categoría institucional del FONADAL convirtiéndola en una entidad desconcentrada, con independencia de gestión administrativa financiera, legal y técnica, que se encuentra bajo la tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT y del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral VCDI, del cual depende de forma funcional.

Las políticas públicas de “Desarrollo Alternativo” fueron sustituidas por las de “**Desarrollo Integral con coca**”, debido a que la hoja de Coca es parte esencial y tradicional de la vida de los pueblos originarios andinos por sus usos nutricionales, medicinales, rituales y religiosos, enraizados en su cultura y cosmovisión. En tal sentido, el Estado Plurinacional de Bolivia, decidió orientar y definir una política nacional de revalorización de la Hoja de Coca en su estado natural, incorporándola a la Constitución Política del Estado aprobada en diciembre del año 2009.

La Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca – ENDIC, del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral - VCDI, es el marco que define lineamientos estratégicos, objetivos, componentes y zonas de intervención, en el cual FONADAL despliega su accionar.

Zonas de intervención.-

Yungas de La Paz

Esta región considera a las provincias de Sud Yungas, Nor Yungas, Caranavi, Inquisivi y Murillo. De igual manera las zonas de “cultivo tradicional” que son los municipios de Coroico, Chulumani, Coripata, Cajuata, Yanacachi, Irupana, parte del municipio de La Asunta y algunas comunidades del municipio de Apolo.

Tabla N°1, Población por género y superficie municipios Yungas de La Paz

PROVINCIA	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL	POBLACIÓN GENERO		SUPERFICIE KM2
		HOMBRES	MUJERES	
Nor yungas	Coroico	10,141	9,256	1,098.00
	Coripata	8,460	8,470	696.00
Sud yungas	Chulumani	8,962	8,861	303.00
	Irupana	9,330	7,946	1,366.00
	Yanacachi	3,435	2,985	584.00
Inquisivi	Cajuata	5,479	4,979	715.00
TOTAL		45,807	42,497	4,762.00

Fuente: INE - CNPV 2012

Trópico de Cochabamba

En el caso del Trópico de Cochabamba, la ENDIC considera a las provincias de Carrasco, Tiraque y Chapare del departamento de Cochabamba.

Tabla N°2, Población por género y superficie municipios Trópico de Cochabamba

PROVINCIA	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL	POBLACIÓN POR GÉNERO		SUPERFICIE KM2
		HOMBRES	MUJERES	
Chapare	Villa Tunari	39,085	32,301	11,188.00
Tiraque	Shinahota	11,201	9,640	738.00
Carrasco	Chimore	11,677	10,059	2,788.00
	Puerto Villarroel	24,766	21,872	1,979.00
	Entre Ríos	16,705	14,845	2.197.00
TOTAL		103,434	88,717	18.890.00

Fuente INE CNPV 2012

Zonas Expulsoras

Se ha catalogado como zona expulsora aquellas zonas que presentan alta emigración por causas medioambientales, en tal sentido se ha considerado en esta categoría al norte de Potosí, zonas Altiplánicas sin riego y valles a secano y altos.

Tabla N°3, Población por Genero Municipios Expulsores

N°	Provincia	Municipio	Población empadronada 2012			Superficie KM2
			Hombres	Mujeres	Total	
1	Campero	Aiquile	11.651	11.616	23.267	2.723
2	Alalay	Alalay	1.738	1.709	3.447	423
3	Esteban Arce	Anzaldo	3.527	3.665	7.192	557
4	Arque	Arque	5.228	5.369	10.597	517
5	Bolívar	Bolívar	3.820	3.459	7.279	724
6	Capinota	Capinota	9.568	9.909	19.477	593
7	Cercado	Caracollo	11.395	11.720	23.115	2.364
8	Bernardino Bilbao Rioja	Acacio	3.059	3.102	6.161	345
9	Charcas	San Pedro de Buena Vista	15.374	14.638	30.012	2.170
10	Chayanta	Pocoata	13.376	12.954	26.330	1.194
11	Inquisivi	Quime	4.535	3.731	8.266	878
12	Oropeza	Poroma	8.714	8.663	17.377	1.395
13	Alonso de Ibáñez	Caripuyo	4.586	4.118	8.704	518
14		Sacaca	9.955	9.656	19.611	892
15	Chayanta	Colquechaca	18.532	16.667	35.199	1.642
16	Rafael Bustillos	Llallagua	19.648	21.456	41.104	536
17	Ayopaya	Cocapata	9.596	8.480	18.076	7.073
18		Morochata	6.505	6.292	12.797	724
19	Arque	Tacopaya	5.062	5.191	10.253	555
20	Tapacarí	Tapacarí	12.506	12.119	24.625	1.651
21	Esteban Arce	Tarata	4.140	4.102	8.242	411
22	Arani	Vacas	4.261	4.679	8.940	361
23	Punata	San Benito	6.495	7.067	13.562	130
24	Aroma	Patacamaya	11.375	11.483	22.858	571
25	Esteban Arce	Arbieto	8.423	9.022	17.445	143
26	Ayopaya	Independencia	12.180	11.478	23.658	1.513
27	Capinota	Santibáñez	3.180	3.347	6.527	307
28	Quillacollo	Sipesipe	20.284	21.287	41.571	262
29	Tiraque	Tiraque	10.410	10.821	21.231	2.003
30	Chayanta	Ravelo	10.552	10.237	20.789	1.241
31	Charcas	Torotoro	5.445	5.425	10.870	1.176
32	Pantaleón Dalence	Villa Huanuni	12.809	11.868	24.677	553
33		Machacamarca	2.357	2.463	4.820	307
34	Aroma	Sicasica	16.082	15.230	31.312	1.742
35	Inquisivi	Colquiri	10.585	9.035	19.620	1.060
TOTAL			316.953	312.058	629.011	39.254

Fuente: INE CNPV 2012

Zonas de Riesgo y Áreas Protegidas

Tabla N°4, Población por género en Zonas de Riesgo

N°	Provincia	Municipio	Población empadronada 2012			Superficie KM2
			Hombres	Mujeres	Total	
1	Sud Yungas	La Asunta	21,308	18,870	40.178	2.844
2	Caranavi	Caranavi	26,515	23,815	50.330	1.561
3		Alto Beni	2.602	4.989	11.194	1.050
4	Sud Yungas	Palos Blancos	13,450	11,281	24.731	3.751
5	Inquisivi	Licoma	2.860	2.628	5.488	198
TOTAL			66.735	61.583	128.318	9.404

Fuente: INE CNPV 2012

Áreas Protegidas o Parques Nacionales y sus respectivas zonas de amortiguación, definidas como Áreas Naturales de Manejo Integrado (ANMI).

Por la cercanía a las zonas de producción de hoja de coca se ha considerado los Parques Nacionales de Madidi, Apolobamba y Cotapata en el departamento de La Paz y los Parques Nacionales de Carrasco e Isiboro Sécuré, ubicados en los Departamentos de Cochabamba y Beni.

Productos.-

- ❖ Guías de Presentación para financiar proyectos y/o actividades para:
 - Trópico de Cochabamba
 - Yungas de La Paz
 - Áreas Protegidas y zonas de Amortiguamiento
 - Seguridad Alimentaria
 - Zonas de Riesgo
 - Según modalidades de financiamiento: Fondos Concursables; Fondos Regionales.
- ❖ Guías de cierre de Proyectos implementados y/o ejecutados
- ❖ Instrumentos legales, resoluciones enmarcadas en la normativa legal vigente y aprobada por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y entidades Rectoras.
- ❖ Reglamentos internos y externos para el cofinanciamiento de los proyectos (desembolso de recursos).

- ❖ Implementación de Emprendimientos Agroindustriales² piloto, para el fomento a la transformación de la producción agropecuaria según zonas con potencialidad y vocación agrícola.
- ❖ Certificación de competencias vocacionales con especialidad en uno o más rubros estratégicos como cacao, café, miel, piña, palmito y banano; bajo el Sistema Plurinacional de Certificación por Competencias (SPCC) y Educación Permanente (EDUPER) del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial del Ministerio de Educación.
- ❖ Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica especializada.
- ❖ Fortalecimiento de organizaciones de mujeres para promover su participación equitativa en diferentes niveles e instancias del poder central y local.
- ❖ Formulación y evaluación de proyectos productivos de fortalecimiento, recursos naturales y otros a demanda de los actores locales (sindicatos y comunidades campesinas).
- ❖ Construcción y mejoramiento de infraestructura social y productiva.
- ❖ Convenios intergubernativos e interinstitucionales.

2.3 Principios y valores

En concordancia con el Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014-2018 “Hacia el 2025” y la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca ENDIC, describimos los principios y valores en los que se adscribe FONADAL.

Enfoque regional, se consideran no solo las zonas productoras de Coca, sino también las zonas expulsoras de población, de donde migran temporal y definitivamente muchas familias a las zonas de producción de Coca. Este concepto se complementa con la definición de “zonas en riesgo” (parques nacionales y zonas adyacentes a las zonas productoras de Coca), las cuales experimentan un fuerte incremento del cultivo de la Hoja de Coca.

Complementariedad y subsidiariedad, facilitar y fomentar la integración operativa entre las diferentes instituciones y políticas sectoriales, que de manera directa o indirecta participan en y contribuyen al Desarrollo Integral, según sus competencias. Esto incluye propiciar la articulación entre el nivel central y sub nacional, en el contexto de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización.

² Se denomina Emprendimientos Agroindustriales a la implementación de un conjunto de acciones orientadas a transformar materia prima e insumos en productos terminados, ejemplo Planta de Transformación de frutas tropicales.

Apropiación, armonización y alineamiento, se refiere a los lineamientos estratégicos y pilares de la Agenda Patriótica 2025, Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020, Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2014-2020 “Hacia el 2025”, Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca, ENDIC.

Integralidad, el enfoque de la planificación es integral, toma en cuenta todas las dimensiones.

Orientación productiva, que prioriza acciones de apoyo a la producción, facilitando iniciativas productivas a través de inversiones concurrentes rescatando los saberes locales y complementándolas con innovaciones tecnológicas.

Responsabilidad compartida, para no ver a un Estado benefactor y asistencialista, sino de lograr alianzas estratégicas entre el Estado y los productores generando empleo y mejorar los ingresos de las familias campesinas.

Inclusión, para que la inversión pública beneficie a hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

Sostenibilidad ambiental, sustentada en que la producción agropecuaria y rural está ligada al aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.

Participación, en todos los niveles de decisión.

Control Social, en todos los ámbitos técnicos e institucionales como también con las organizaciones sociales. Se basa en el respeto a los derechos humanos y la convivencia pacífica.

Armonía con el medio ambiente, implica el respeto por la sostenibilidad medioambiental en las intervenciones de la Estrategia y se condice con los principios del “Vivir Bien”.

2.4 Evaluación del cumplimiento de sus atribuciones en el último quinquenio

En el marco de sus atribuciones y competencias FONADAL, ha logrado los siguientes resultados en el último quinquenio:

Convenios de Financiación entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Unión Europea, para fortalecer la política sectorial

NOMBRE DEL CONVENIO	OBJETIVO	CONTRAPARTE	DURACION	MONTO
<p>Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y la República de Bolivia "Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2006 – 2010" N° DCI/2007/19027. Establecido en fecha 4 de marzo de 2008.</p>	<p>General: Apoyar al Gobierno de Bolivia en su lucha contra el narcotráfico en un marco de concertación y paz social. Específico: Apoyar el diseño y la implementación de ciertos componentes de la política pública sectorial de desarrollo integral, definiendo sus alcances, límites e interrelación con otros sectores y niveles Subnacionales para lograr una visión política compartida.</p>	<p>Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente, mediante el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral VCDI, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo FONADAL, como brazo financiero-operativo con capacidad y experiencia institucional específica en la temática de desarrollo integral.</p>	<p>2008 al 2011</p>	<p>26.000.000 Euros (Veintiséis millones de euros)</p>
<p>Convenio de Financiación entre la Unión Europea y el Estado Plurinacional de Bolivia "Programa de Apoyo a la Política Sectorial para implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca (PAPS II)" N° DCI-ALA/2013/024-438. Establecido el 19 de noviembre de 2013.</p>	<p>General: Contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca (ENDIC). Esta política promueve el desarrollo integral con coca, fomentando capacidades de autogestión comunitaria e institucional, que incluyan inversión pública y privada solidaria, para eliminar los factores causantes de la pobreza, la exclusión social y el deterioro ambiental, aplicando de forma interna y externa la Estrategia e Revalorización de la Hoja de Coca. Específicos: 1. Diversificar la base productiva y económica generando empleo, favoreciendo iniciativas privadas u comunitarias desarrollando nuevos sistemas de producción y consolidando los actuales, mediante un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. 2. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de las zonas de cobertura de la Estrategia, fortaleciendo la coordinación con las instituciones competentes, apoyando y complementando programas y proyectos económicos, sociales y de infraestructura. 3. Promover el desarrollo de las capacidades de participación y gestión comunitaria e institucional en los aspectos de programación, ejecución y monitoreo de las actividades de la Estrategia, facilitando el establecimiento del marco normativo correspondiente. 4. Contribuir a los procesos de racionalización de la hoja de coca, manteniendo un clima de concertación y paz social mitigando y previniendo los conflictos, en el marco de la nueva política de lucha contra el narcotráfico.</p>	<p>Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI), Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL).</p>	<p>2013-2018 La duración de la fase de aplicación operativa se fija en 48 meses y la duración de la fase de cierre se fija en 24 meses</p>	<p>24.000.000 Euros (Veinticuatro millones de euros)</p>
<p>Convenio de Financiación entre la Unión Europea y el Estado Plurinacional de Bolivia, denominado "Fortalecimiento de la agricultura familiar y soberanía alimentaria en zonas expulsoras de población hacia áreas de producción de coca en Bolivia" N° DCI/ALA/2015/038-430. Establecido en fecha 5 de julio de 2016.</p>	<p>General: Contribuir a la reducción de la pobreza (ODM1a) y la inseguridad alimentaria (ODM 1c) en los municipios definidos como expulsores de mano de obra, apuntando a disminuir los flujos de migración hacia los municipios productores de coca. Específicos: 1. Mejorar las capacidades económicas locales de los sujetos de la agricultura familiar (familias, organizaciones y comunidades) con enfoque de género y con énfasis en la seguridad alimentaria local en los municipios expulsores de mano de obra hacia los municipios productores de coca. 2. Mejorar las capacidades institucionales de los municipios expulsores y del MDRyT así como los mecanismos de intersectorialidad y articulación intrasectorial particularmente en la promoción del desarrollo productivo y la adaptación al cambio climático.</p>	<p>Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través del Fondo de Desarrollo Alternativo FONADAL</p>	<p>48 meses a partir 2016-2020</p>	<p>20.000.000 Euros (veinte millones de euros)</p>

Fuente: FONADAL

Un elemento a resaltar es la modalidad del financiamiento, una de sus características fundamentales del Apoyo Presupuestario Sectorial (APS), es la transferencia de recursos financieros directos al Tesoro General de la Nación (TGN) del país receptor, luego de cumplidas las condiciones de desembolso previamente pactadas. Por tanto, los recursos financieros se convierten en parte de los recursos globales del país y son utilizados en concordancia con los sistemas nacionales de manejo y administración de fondos públicos, en tal sentido, la Unión Europea no realiza un seguimiento al uso de los fondos, sino al sistema general de gestión de las finanzas públicas. Sin embargo, se hace seguimiento a nivel de indicadores y resultados. El seguimiento, la supervisión, el control y la auditoría de los recursos son de exclusiva responsabilidad del país bajo sus propias normas.

Como parte del nuevo enfoque de apoyo al desarrollo, se tiene la asistencia técnica como mecanismo de apoyo para el cumplimiento de los indicadores y resultados acordados, asistencia técnica que está dada a nivel externo y también interno.

Resultados alcanzados por FONADAL, en el último quinquenio en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2006-2010 y Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca (ENDIC) 2011-2015:

TROPICO DE COCHABAMBA Y YUNGAS DE LA PAZ												
LINEA DE ACCION	2011		2012		2013		2014 (PAPS II)		2015 (PAPS II)		TOTAL	
	N° DE PROYECTOS EJECUTADOS	N° FAM. BENEF.	N° DE PROYECTOS EJECUTADOS	N° FAM. BENEF.	N° DE PROYECTOS EJECUTADOS	N° FAM. BENEF.	N° DE PROYECTOS EJECUTADOS	N° FAM. BENEF.	N° DE PROYECTOS EJECUTADOS	N° FAM. BENEF.	N° DE PROYECTOS EJECUTADOS	N° FAM. BENEF.
Desarrollo Económico Productivo	169	45868	25	13920	17	9958	48	20532	49	18811	308	109.089
Desarrollo Social	4	771	22	7625	9	3395	25	7633	21	4960	81	24.384
Recursos Naturales y Medioambiente	19	1150	1	200	1	450	27	2563	1	2246	49	6.609
Fortalecimiento Institucional	10	7581	4	11324	0	0	21	0	1	100	36	19.005
Revalorización de la hoja de coca									1	2900	1	2.900
SUB TOTAL	202	55370	52	33069	27	13803	121	30728	73	29017	475	161.987

Fuente: FONADAL

Resultados logrados en el marco del “Programa de Apoyo a la Política Sectorial para implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca (PAPS II)” N° DCI-ALA/2013/024-438. Establecido el 11 de diciembre de 2013.

Resultados logrados en la gestión 2014

Objetivo Específico ENDIC:		1. Diversificar la base productiva y económica generando empleo, favoreciendo iniciativas privadas y comunitarias, desarrollando nuevos sistemas de producción y consolidando actuales, mediante un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.						
Componente:		– Desarrollo Económico Productivo						
N°	INDICADOR PAPS II	META GESTIÓN 2014	RESULTADOS LOGRADOS	% CUMP	EJE ESTRATEGICO ENDIC	PROYECTOS	N°	N° FAMILIAS BENEF.
1	Incremento del volumen de producción de seis rubros estratégicos definidos en la ENDIC	Incremento de volúmenes producidos frente a los valores de la Línea Base: YDLP: 8% sumatoria de los 3 rubros cacao, café y miel. Ponderación 60%. TDC: 5% sumatoria de los rubros banano, y piña. Ponderación: 40%	YDLP: 39,4% consolidado Café: 17% Incremento Cacao: -34% Incremento Miel: 57% Incremento TDC: 62% Incremento consolidad Banano: 20% Incremento Piña: 42% Incremento	Mayor al 100%	Fomento de ventajas comparativas regionales	Apícola	8	1473
						Cacao	1	1457
						Café	6	1956
						Cítricos	2	280
						Piña	2	1094
						Piscicultura	3	175
						varios	1	3400
Micro y Pequeñas Empresas MyPES	MyPES Conformadas	3	2632					

Objetivo Específico ENDIC:		1. Diversificar la base productiva y económica generando empleo, favoreciendo iniciativas privadas y comunitarias, desarrollando nuevos sistemas de producción y consolidando actuales, mediante un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales						
		2. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de las zonas de cobertura de la Estrategia, fortaleciendo la coordinación con las instituciones competentes, apoyando y complementando programas y proyectos económicos, sociales y de infraestructura.						
Componente:		– Desarrollo Económico Productivo – Desarrollo Humano Integral						
N°	INDICADOR PAPS II	META GESTIÓN 2014	RESULTADOS LOGRADOS	% CUMP	EJE ESTRATEGICO ENDIC	PROYECTOS	N°	N° FAMILIAS BENEF.
2	Incremento del número de personas con formación vocacional en los rubros priorizados por la ENDIC y en oficios de demanda local y regional	Dos Convenios con centros de capacitación/formación firmados	4 Convenios Firmados	Mayor al 100%	Educativo			

Objetivo Específico ENDIC:		1. Diversificar la base productiva y económica generando empleo, favoreciendo iniciativas privadas y comunitarias, desarrollando nuevos sistemas de producción y consolidando actuales, mediante un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. 2. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de las zonas de cobertura de la Estrategia, fortaleciendo la coordinación con las instituciones competentes, apoyando y complementando programas y proyectos económicos, sociales y de infraestructura.						
Componente:		– Desarrollo Económico Productivo – Desarrollo Humano Integral						
N°	INDICADOR PAPS II	META GESTIÓN 2014	RESULTADOS LOGRADOS	% CUMP	EJE ESTRATEGICO ENDIC	PROYECTOS	N°	N° FAMILIAS BENEF.
3	Incremento de proyectos de Desarrollo económico local sostenible ejecutados en áreas Protegidas y zonas de amortiguamiento, en estrecha coordinación con el SERNAP	20 nuevos proyectos de desarrollo económico local sostenible ejecutados, con respecto a la línea base	20 proyectos ejecutados en áreas protegidas a partir de un Convenio con SERNAP y PACS Bio.	100%	Parques Nacionales y Áreas de Manejo Integral	Centro Económico y Turístico Shinahota D-1	1	
						Construcción aviario municipal Parque Machía	1	
						Mejoramiento de las cabañas turísticas puerto San Francisco	1	100
						Dotación de 36000 plantines de cítricos Parque Apolobamba	1	400
						Implementación de 117 hectáreas de pasto en Parque Pílon Lajas	1	93
						Equipamiento y materiales para apicultura Parque Nacional Carrasco e Isiboro Sécuré	1	300
					Agroforestería	10 viveros y 100 hectáreas con manejo forestal y 46 con plantaciones forestales	1	670
						Suministro de materiales y semillas para 562Has., de café especial en parque Madidi	1	1000

Objetivo Específico ENDIC:		2. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de las zonas de cobertura de la Estrategia, fortaleciendo la coordinación con las instituciones competentes, apoyando y complementando programas y proyectos económicos, sociales y de infraestructura productiva.						
Componente:		<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo Humano Integral, - Desarrollo económico Productivo, - Programa de Acción para zonas de expulsión de población 						
N°	INDICADOR PAPS II	META GESTIÓN 2014	RESULTADOS LOGRADOS	% CUMP	EJE ESTRATEGICO ENDIC	PROYECTOS	N°	N° FAMILIAS BENEF.
4	Número de proyectos ejecutados en base a convenios con otros sectores que comprometan inversión pública y privada, con énfasis en salud, educación y seguridad privada	20 nuevos proyectos ejecutados en base a convenios con los sectores priorizados, con respecto a la línea base	20 nuevos proyectos en la base de seguimiento y monitoreo del FONADAL, en base a proyectos y convenios con municipios de áreas de acción de la ENDIC	100%	Educación	Educación Primaria y Secundaria	17	4117
						Formación Profesional	1	120
					Salud, Saneamiento, Agua y Electrificación	Agua y Saneamiento	4	991
						Electrificación	3	2405
					Transporte y vialidad	Caminos	2	4267
						Puentes	20	3798

Objetivo Específico ENDIC:		3. Promover el desarrollo de las capacidades de participación y gestión comunitaria e institucional en los aspectos de programación, ejecución, y monitoreo de las actividades de la Estrategia, facilitando el establecimiento del marco normativo correspondiente.						
Componente:		- Desarrollo Humano Integral						
N°	INDICADOR PAPS II	META GESTIÓN 2014	RESULTADOS LOGRADOS	% CUMP	EJE ESTRATEGICO ENDIC	PROYECTOS	N°	N° FAMILIAS BENEF.
5	Liderazgo y ejercicio de poder fortalecidos en mujeres ejecutivas y de base de los Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba	Programa implementado, en el cual participa un mínimo de 100 mujeres con cargos ejecutivos y un mínimo de 50 mujeres de base. Ponderación de las variables de la meta: 30% programa diseñado e implementado. 35% participación de mujeres con cargos ejecutivos. 35% participación de mujeres de base.	Programa "Fortalecimiento en valores y liderazgo político para mujeres" implementado. Certificadas 66 mujeres del Trópico de Cochabamba y 88 mujeres de Yungas de La Paz. 154 mujeres formadas (101 mujeres dirigentes y 53 mujeres de base)	Mayor al 100%	Educativo	Fortalecimiento en valores y liderazgo político para mujeres del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz	1	66 mujeres del Trópico de Cochabamba 88 mujeres de los Yungas de La Paz (101 mujeres dirigentes y 53 mujeres de base)

Objetivo Específico ENDIC:	– Promover el desarrollo de las capacidades de participación y gestión comunitaria e institucional en los aspectos de programación, ejecución, y monitoreo de las actividades de la Estrategia, facilitando el establecimiento del marco normativo correspondiente							
Componente:	– Desarrollo Institucional							
N°	INDICADOR PAPS II	META GESTIÓN 2014	RESULTADOS LOGRADOS	% CUMP	EJE ESTRATEGICO ENDIC	PROYECTOS	N°	N° FAMILIAS BENEF.
6	Marco de Evaluación de Desempeño (MED) de la política sectorial elaborado y monitoreado mediante un sistema de monitoreo y evaluación.	MED de la ENDIC elaborado, validado por la MESDI e integrado en el sistema M&S del VCDI	Marco de Evaluación de Desempeño elaborado y validado por la MESDI y aprobado por el MDRyT.	100%	Desarrollo sectorial	Elaboración del Marco de Evaluación de Desempeño (MED) y Sistema de M&E del VCDI para la ENDIC	1	

Objetivo Específico ENDIC:	– Indicador transversal que incide en el conjunto de los objetivos							
Componente:	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo Económico Productivo – Desarrollo Humano Integral – Recursos Naturales y Medio Ambiente – Desarrollo Institucional 							
N°	INDICADOR PAPS II	META GESTIÓN 2014	RESULTADOS LOGRADOS	% CUMP	EJE ESTRATEGICO ENDIC	PROYECTOS	N°	N° FAMILIAS BENEF.
7	Incremento de asignación de recursos TGN en el sector (VCDI, FONADAL, Gobernaciones, Gobiernos Municipales, entidades públicas involucradas)	La totalidad de los recursos TGN ejecutados en el sector se incrementa en 13%, con respecto a la línea base.	El reporte de asignación de recursos TGN en áreas de intervención de la ENDIC es de Bs. 696,602,889,26, que incrementa el 85,23% a la línea base establecida en el PAPS II	100%	Desarrollo municipal, mancomunidades, organizaciones de base y otros actores sociales y económicos.	Talleres sobre normativa relacionadas a la gestión de los Gobiernos Municipales	1	
						Fortalecimiento de la UDEM de Yanacachi, realización de 5 estudios de pre inversión	1	
						5 estudios de pre inversión para los municipios de Shinahota y Villa Tunari	5	
						Fortalecimiento de la Unidad Forestal Municipal de Chimore.	1	
						Actualización de estudios de pre inversión para construcción de seis puentes en La Asunta	6	
						Proyectos de fortalecimiento a la Mancomunidad del TC y YLP	2	
						Dotación de computadoras, equipo de sonido y mobiliario a 38 organizaciones	1	
						dotación de materiales y/o construcción de sedes de 22 sedes sociales	1	
Equipamiento y apoyo en la construcción de dos centros culturales.	1							

Objetivo Específico ENDIC:	4. Contribuir a los procesos de Racionalización de la Hoja de Coca, manteniendo un clima de concertación y paz social mitigando y previniendo los conflictos, en el marco de la nueva política de lucha contra el narcotráfico.							
Componente:	-							
N°	INDICADOR PAPS II	META GESTIÓN 2014	RESULTADOS LOGRADOS	% CUMP	EJE ESTRATEGICO ENDIC	PROYECTOS	N°	N° FAMILIAS BENEF.
8	Superficie máxima de coca (en Has) cultivada durante los 12 meses pasados según informes anuales de UNODC y del Gobierno de Bolivia.	Mediante una reducción neta de al menos 1935 Has. La superficie de coca en áreas legalmente establecidas es menos a 22,903 Has.	El Informe Anual de Monitoreo de Cultivos de Hoja de coca de la gestión 2013, indica que la superficie de coca se fija en 23,000 Has.	99,60%	-	-	-	-

Resultados logrados en la gestión 2015

Objetivo Específico ENDIC:	2. Diversificar la base productiva y económica generando empleo, favoreciendo iniciativas privadas y comunitarias, desarrollando nuevos sistemas de producción y consolidando actuales, mediante un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.							
Componente:	- Desarrollo Económico Productivo							
N°	INDICADOR PAPS II	META GESTIÓN 2015	RESULTADOS LOGRADOS	% CUMP	EJE ESTRATEGICO ENDIC	PROYECTOS	N°	N° FAMILIAS BENEF.
1	Incremento del volumen de producción de seis rubros estratégicos definidos en la ENDIC	Incremento de volúmenes producidos frente a los valores de la Línea Base: YDLP: 15% sumatoria de los 3 rubros cacao, café y miel. Ponderación 60%. TDC: 11% sumatoria de los rubros banano, y piña. Ponderación: 40%	Para Yungas de La Paz, con relación a la línea Base se alcanzó un incremento total de 129%. En el Trópico de Cochabamba, se logró un incremento total de 144%. Los resultados obtenidos se deben a la compensación de incremento en algunos rubros miel en Yungas y piña en el Trópico de Cochabamba, respecto a un bajo incremento en los volúmenes de producción de banano en el Trópico de Cochabamba y la disminución de la producción de café en los Yungas de La Paz.	100%	Fomento de ventajas comparativas regionales	Apícola	7	963
						Cacao	1	1457
						Café	6	1956
						Cítricos	1	225
						Piña	2	1094
						Piscicultura	4	383
						Asistencia técnica	1	3400
						Turismo	1	1323
Micro y Pequeñas Empresas MyPES	MyPES Conformadas	5	3800					

Objetivo Específico ENDIC:		<p>3. Diversificar la base productiva y económica generando empleo, favoreciendo iniciativas privadas y comunitarias, desarrollando nuevos sistemas de producción y consolidando actuales, mediante un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales</p> <p>4. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de las zonas de cobertura de la Estrategia, fortaleciendo la coordinación con las instituciones competentes, apoyando y complementando programas y proyectos económicos, sociales y de infraestructura.</p>						
Componente:		<p>– Desarrollo Económico Productivo</p> <p>– Desarrollo Humano Integral</p>						
N°	INDICADOR PAPS II	META GESTIÓN 2014	RESULTADOS LOGRADOS	% CUMP	EJE ESTRATEGICO ENDIC	PROYECTOS	N°	BENEFICIARIOS/AS.
2	Incremento del número de personas con formación vocacional en los rubros priorizados por la ENDIC y en oficios de demanda local y regional	<p>500 personas en proceso de formación vocacional con un mínimo de 30% de mujeres.</p> <p>Ponderación del número de personas: 40% ponderación del porcentaje de mujeres 60%.</p>	Se logró certificar a 3.306 productores y productoras en diferentes oficios del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, sobrepasando la meta de 500 personas. Con relación a la certificación de mujeres, se logró certificar a 794 mujeres como expertas productoras y técnicas básicas.	Mayor al 100%	Educación	Certificación de Competencias	1	3306 productores y productoras del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz.

Objetivo Específico ENDIC:		<p>3. Diversificar la base productiva y económica generando empleo, favoreciendo iniciativas privadas y comunitarias, desarrollando nuevos sistemas de producción y consolidando actuales, mediante un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</p> <p>4. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de las zonas de cobertura de la Estrategia, fortaleciendo la coordinación con las instituciones competentes, apoyando y complementando programas y proyectos económicos, sociales y de infraestructura.</p>						
Componente:		<p>– Desarrollo Económico Productivo</p> <p>– Desarrollo Humano Integral</p>						
N°	INDICADOR PAPS II	META GESTIÓN 2015	RESULTADOS LOGRADOS	% CUMP	EJE ESTRATEGICO ENDIC	PROYECTOS	N°	N° FAMILIAS BENEF.
3	Incremento de proyectos de Desarrollo económico local sostenible ejecutados en áreas Protegidas y zonas de amortiguamiento, en estrecha coordinación con el SERNAP	30 nuevos proyectos ejecutados en base a convenios con los sectores priorizados, adicionales a los proyectos ejecutados en 2014.	32 proyectos ejecutados en coordinación con las Direcciones de las Áreas protegidas del TIPNIS, Parque Nacional Carrasco y Parque Nacional Cotapata.	100%	Parques Nacionales y Áreas de Manejo Integral	Apoyo a la producción apícola	7	2.246,00
						Apoyo a la producción de artesanía	2	
						Apoyo a la actividad turística	6	
						Equipamiento para el aprovechamiento sostenible del lagarto	2	
						Fortalecimiento organizacional	3	
						Fortalecimiento productivo	12	

Objetivo Específico ENDIC:		5. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de las zonas de cobertura de la Estrategia, fortaleciendo la coordinación con las instituciones competentes, apoyando y complementando programas y proyectos económicos, sociales y de infraestructura productiva.						
Componente:		<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo Humano Integral, - Desarrollo económico Productivo, - Programa de Acción para zonas de expulsión de población 						
N°	INDICADOR PAPS II	META GESTIÓN 2015	RESULTADOS LOGRADOS	% CUMP	EJE ESTRATEGICO ENDIC	PROYECTOS	N°	N° FAMILIAS BENEF.
4	Número de proyectos ejecutados en base a convenios con otros sectores que comprometan inversión pública y privada, con énfasis en salud, educación y seguridad privada	30 nuevos proyectos ejecutados en base a convenios con los sectores priorizados, adicionales a los proyectos ejecutados en 2014	31 nuevos proyectos de inversión ejecutados en la gestión 2015	100%	Educación	Infraestructura educativa	15	3664
					Salud, saneamiento, agua y electrificación	Agua y saneamiento	4	991
						Electrificación	2	305
					Transporte y vialidad	Camino	1	467
Puentes	20	3743						

Objetivo Específico ENDIC:		6. Promover el desarrollo de las capacidades de participación y gestión comunitaria e institucional en los aspectos de programación, ejecución, y monitoreo de las actividades de la Estrategia, facilitando el establecimiento del marco normativo correspondiente.						
Componente:		- Desarrollo Humano Integral						
N°	INDICADOR PAPS II	META GESTIÓN 2015	RESULTADOS LOGRADOS	% CUMP	EJE ESTRATEGICO ENDIC	PROYECTOS	N°	N° FAMILIAS BENEF.
5	Liderazgo y ejercicio de poder fortalecidos en mujeres ejecutivas y de base de los Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba	Un adicional de 100 mujeres con cargos ejecutivos y 100 mujeres de base participa del programa. 10% de las 150 mujeres de base que han participado del programa han asumido cargos ejecutivos. 30% participación de mujeres con cargos ejecutivos. 30% participación de mujeres de base. 40% mujeres de base en cargos ejecutivos.	265 mujeres del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, aprobaron el programa de "Fortalecimiento en valores y liderazgo político" con una duración de 150 horas académicas, la Escuela de Gestión Pública Plurinacional del Ministerio de Educación, otorgó los Certificados. 127 mujeres ocupan cargos en sus estructuras organizativas 138 son de base. 12 mujeres ocupan cargos en diferentes carteras de sus estructuras organizativas de las 53 mujeres de base que culminaron el programa en la gestión 2014.	Mayor al 100%	Educativo	Fortalecimiento en valores y liderazgo político para mujeres del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz	1	265 mujeres del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz

Objetivo Específico ENDIC:	– Promover el desarrollo de las capacidades de participación y gestión comunitaria e institucional en los aspectos de programación, ejecución, y monitoreo de las actividades de la Estrategia, facilitando el establecimiento del marco normativo correspondiente							
Componente:	– Desarrollo Institucional							
N°	INDICADOR PAPS II	META GESTIÓN 2015	RESULTADOS LOGRADOS	% CUMP	EJE ESTRATEGICO ENDIC	PROYECTOS	N°	N° FAMILIAS BENEF.
6	Marco de Evaluación de Desempeño (MED) de la política sectorial elaborado y monitoreado mediante un sistema de monitoreo y evaluación.	Primer informe anual de evaluación presentado y validado por la MESDI y las entidades y organizaciones sociales del sector.	Se cuenta con un primer informe anual de evaluación de la Política del Sector (2015) según el Marco de Evaluación de Desempeño (MED), que nos permite afirmar: A nivel de los indicadores de Gestión, el sector ha avanzado en 31% respecto al total de metas fijadas hasta el 2019 (igual al 100%) A nivel del avance de la política sectorial, se ha alcanzado un 20.8% de cumplimiento esperado hasta el 2019 (igual a 100%).	100%	Desarrollo sectorial	Primer informe anual de evaluación de la política del sector.	1	

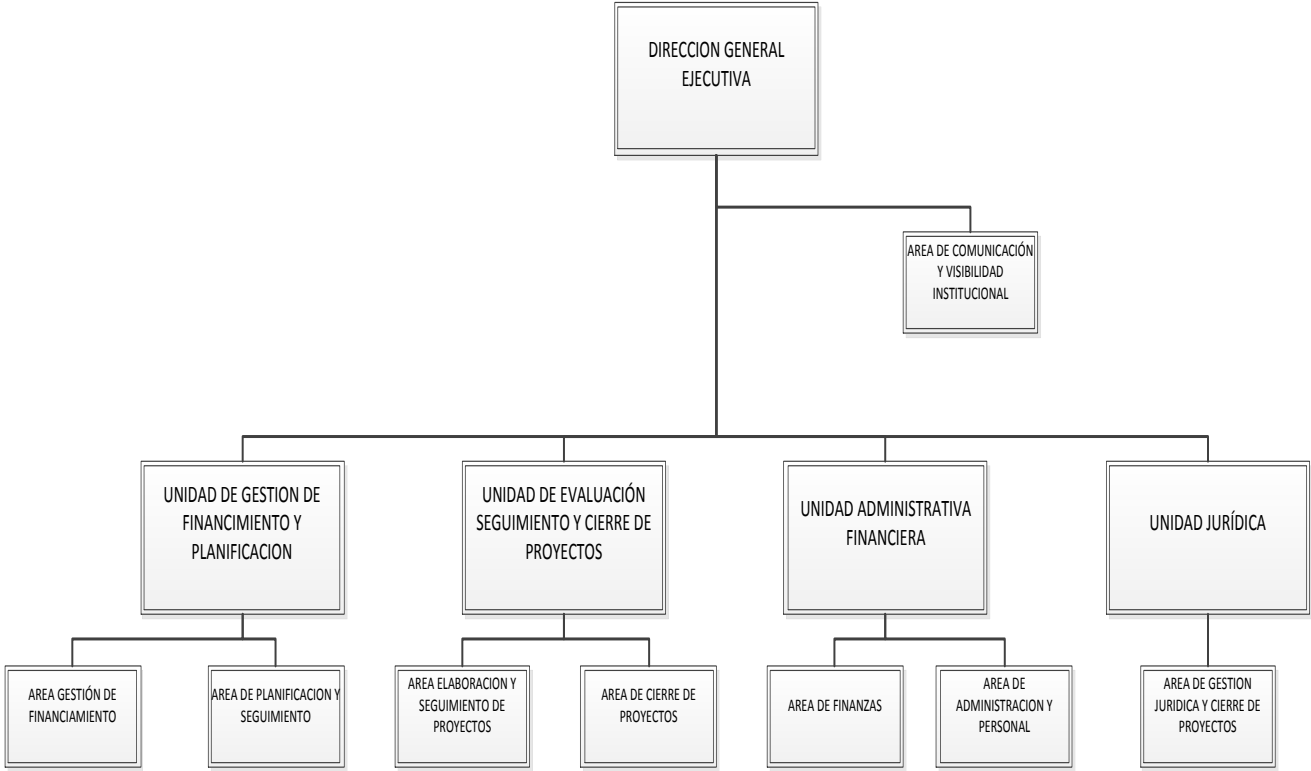
Objetivo Específico ENDIC:	– Indicador transversal que incide en el conjunto de los objetivos							
Componente:	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo Económico Productivo – Desarrollo Humano Integral – Recursos Naturales y Medio Ambiente – Desarrollo Institucional 							
N°	INDICADOR PAPS II	META GESTIÓN 2015	RESULTADOS LOGRADOS	% CUMP	EJE ESTRATEGICO ENDIC	PROYECTOS	N°	N° FAMILIAS BENEF.
7	Incremento de asignación de recursos TGN en el sector (VCDI, FONADAL, Gobernaciones, Gobiernos Municipales, entidades públicas involucradas)	La totalidad de los recursos TGN ejecutados en el sector se incrementa en 15%, con respecto a los recursos ejecutados 2014.	El reporte de asignación de recursos TGN 2014, según fuente SIGMA, en áreas de intervención de la ENDIC, tuvo un incremento del 14.28%, con respecto a la gestión anterior.	95%	Desarrollo sectorial	Equipamiento	1	100
					Transformación productiva	Implementación planta industrializadora	1	2900

Objetivo Específico	7. Contribuir a los procesos de Racionalización de la Hoja de Coca, manteniendo un clima de concertación y paz social mitigando y previniendo los conflictos, en el marco de la nueva política de lucha contra el narcotráfico.							
ENDIC:								
Componente:	-							
N°	INDICADOR PAPS II	META GESTIÓN 2015	RESULTADOS LOGRADOS	% CUMP	EJE ESTRATEGICO ENDIC	PROYECTOS	N°	N° FAMILIAS BENEF.
8	Superficie máxima de coca (en Has) cultivada durante los 12 meses pasados según informes anuales de UNODC y del Gobierno de Bolivia.	Mediante una reducción neta de al menos 967 Has. La superficie de coca en áreas legalmente establecidas es menor a 21.935 Has.	Según el Informe Anual de Monitoreo de Cultivos de Hoja de Coca la gestión 2014 y publicado oficialmente en agosto 2015, indica que la superficie de coca se fija en 20.400 hectáreas en zonas legales y de riesgo.	100%	-	-	-	-

2.5 Estado de situación actual (estructura organizacional, procesos, recursos humanos, económicos, financieros y físicos)

La estructura organizacional de la institución se constituye en el conjunto de unidades interrelacionadas entre sí, a través de canales de comunicación, instancia de coordinación interna y procesos establecidos para el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera eficaz y eficiente.

Estructura Organizacional de FONADAL



Sobre la base de la Estructura Organizacional, FONADAL, cuenta con un plantel de 58 personas distribuidas entre la oficina Central, ubicada en la ciudad de La Paz y las oficinas Regionales o de Enlace ubicadas en el Trópico de Cochabamba, Yungas de La Paz y Cochabamba (Programa de Seguridad Alimentaria), entre personal eventual y consultores en línea. A continuación hacemos la descripción de todos los recursos humanos con los que cuenta la institución.

Oficina Central:

PERSONAL FIJO		N°	Mediante Res. Min. 228 de 09/04/2012	
Director General Ejecutivo		1		
PERSONAL EVENTUAL			CONSULTOR EN LINEA	
UNIDAD	CARGO	N°	CARGO	N°
DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	Encargada de Visibilidad e Imagen Institucional	1	Asistente de Visibilidad e Imagen Institucional	1
	Enlace Comunitario con Organizaciones Sociales Yungas de la Paz y Zonas Expulsoras	1		
	Secretaria de Dirección General Ejecutiva	1		
	Transporte y Logística 1 DGE	1		
UNIDAD DE GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y PLANIFICACIÓN	Jefe de Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación	1	Técnico en Sistemas de Información Geográfica – Geonode	1
	Responsable de Planificación, Tecnologías de Información y Gestión de Financiamiento	1		
	Encargada de Programación de Operaciones y Control de Gestión	1		
	Profesional en Sistemas y Monitoreo Informático de Proyectos	1		
	Asistente de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Computación	1		
UNIDAD DE EVALUACION SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS	Jefe de Unidad de Evaluación, Seguimiento y Cierre de Proyectos	1		
	Responsable Fortalecimiento institucional, Social-Medio Ambiente y Recursos Naturales Yungas y Trópico	1		
	Responsable de Infraestructura Yungas y Trópico	1		
	Responsable de Desarrollo Económico Local Yungas y Trópico	1		
	Responsable de Desarrollo Industrial y Seguimiento a Empresas Estratégicas	1		
	Encargada de Seguimiento de Proyectos Agroindustriales y Estratégicos	1		
	Encargado de Seguimiento y Cierre de Proyectos	1		
	Encargado de Infraestructura Yungas y Zonas Expulsoras	1		
	Encargado de Fortalecimiento Institucional, Social Medio Ambiente y Recursos Naturales Yungas de La Paz	1		
	Secretaria de Unidades de Proyectos, Jurídica y planificación	1		
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Jefe de Unidad Administrativa Financiera	1	Auditor Sénior	1
	Responsable Financiero	1		
	Responsable de Contrataciones	1		
	Encargado de Organización y Métodos, Recursos Humanos y Servicios Generales	1		
	Encargada de Tesorería y Almacenes	1		
	Encargada de Contabilidad	1		
	Encargado de Presupuestos y Activos Fijos	1		
	Encargada de Presupuestos	1		
	Encargada de Archivo y Memoria Institucional	1		
	Auxiliar Contable y Archivo Financiero	1		
	Secretaria de Unidad Administrativa Financiera	1		
	Transporte Logística y Mecánico Técnico Operativo II	1		
	Transporte, Logística y Mecánico Técnico Operativo III	1		
	Transporte, Logística y Mecánico Técnico Operativo IV	1		

PERSONAL EVENTUAL			CONSULTOR EN LINEA	
UNIDAD	CARGO	N°	CARGO	N°
UNIDAD JURIDICA	Jefe de Unidad Jurídica	1	Apoyo Técnico Cierre Legal	1
	Encargado Jurídico Administrativo y Cierre	1	Encargada de Transparencia	1
	Encargado de Procesos Administrativos y Judiciales	1		
TOTAL		37		5

Oficinas Regionales:

Oficina Regional Trópico de Cochabamba		Oficina Regional Yungas de La Paz	
PERSONAL EVENTUAL		CONSULTOR EN LINEA	
CARGO	N°	CARGO	N°
Encargado Fortalecimiento Institucional, Social, Medio Ambiente y RR.NN. Coordinador Trópico de Cochabamba	1	Coordinador Oficina Regional Sapecho	1
Enlace Comunitario con Organizaciones Sociales para el Trópico de Cochabamba	1	Técnico Agrícola I Oficina Regional Sapecho	1
Encargado de Desarrollo Económico Local Trópico de Cochabamba	1	Promotor Enlace Oficina Regional Sapecho	1
Encargado de Infraestructura Trópico de Cochabamba	1	Técnico Industrial Electromecánico Planta de Industrialización de Cítricos en Sapecho	1
Transporte y logística Of. Reg. Trópico de Cochabamba	1	Encargado de la Planta Procesadora de Mango	1
Transporte y logística II Of. Reg. Trópico de Cochabamba	1		
Asistente Administrativo Of. Reg. Trópico de Cochabamba	1		
Técnico Agrónomo Of. Reg. Trópico de Cochabamba	1		
Técnico Especialista en Apicultura Of. Reg. Trópico de Cochabamba	1		
TOTAL	9		5
SUB TOTAL	46		10

Oficina Regional Cochabamba

Programa Seguridad Alimentaria	
Personal Eventual	
Cargo	N°
Encargado de Desarrollo Productivo y Seguridad Alimentaria Altiplano - Valles	1
SUB TOTAL	1
TOTAL GENERAL PERSONAL EVENTUAL Y CONSULTORES EN LÍNEA	58

Resumen de Activos fijos ordenado por grupo contable

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Muebles y enseres de oficina	215
2	Maquinaria en general	254
3	Equipo médico y laboratorio	12
4	Equipo Educativo y recreativo	6
5	Vehículos automotores	11
6	Equipo de computación	132

3. Objetivos y estrategias institucionales

Objetivo Estratégico

- Promover procesos de Desarrollo Integral Participativo, Sostenible para mejorar la calidad de vida de las familias que viven en zonas de influencia de la hoja de coca (tradicionales, expulsoras y de riesgo), fortaleciendo la seguridad alimentaria, el acceso a la tierra y la generación de ingresos provenientes de la diversificación Económico Productiva, con enfoque de género y cambio climático.

Objetivos Generales y Específicos

Generales:

1. Contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Integra con Coca (ENDIC), para promover el desarrollo integral con coca, fomentando capacidades de autogestión comunitaria e institucional, que incluyan inversión pública y privada solidaria, para eliminar los factores causantes de la pobreza, la exclusión social y el deterioro ambiental, aplicando de forma interna y externa la Estrategia de Revalorización de la Hoja de Coca.
2. Contribuir a la reducción de la pobreza (ODM 1a) y la inseguridad alimentaria (ODM 1c) en los municipios definidos como expulsores de mano de obra, apuntando a disminuir los flujos de migración hacia los municipios productores de coca

Específicos:

- 1.1 Diversificar la base productiva y económica generando empleo, favoreciendo iniciativas privadas y comunitarias desarrollando nuevos sistemas de producción y consolidando los actuales, mediante un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- 1.2 Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de las zonas de cobertura de la Estrategia, fortaleciendo la coordinación con las instituciones competentes, apoyando y complementando programas y proyectos económicos, sociales y de infraestructura.
- 1.3 Promover el desarrollo de las capacidades de participación y gestión comunitaria e institucional en los aspectos de programación, ejecución y monitoreo de las actividades de la Estrategia, facilitando el establecimiento del marco normativo correspondiente.
- 1.4 Contribuir a los procesos de racionalización de la hoja de coca, manteniendo un clima de concertación y paz social mitigando y previniendo los conflictos, en el marco de la nueva política de lucha contra el narcotráfico.

- 2.1 Mejorar las capacidades económicas locales de los sujetos de la agricultura familiar (familias, organizaciones y comunidades) con enfoque de género y con énfasis en la seguridad alimentaria local en los municipios expulsores de mano de obra hacia los municipios productores de coca.
- 2.2 Mejorar las capacidades institucionales de los municipios expulsores y del MDRyT así como los mecanismos de intersectorialidad y articulación intrasectorial particularmente en la promoción del desarrollo productivo y la adaptación al cambio climático.
- 2.3 Fortalecer los circuitos locales de comercialización de alimentos, incrementando las capacidades de las organizaciones y la coordinación con las instituciones competentes para implementar y monitorear proyectos e inversiones de comercialización.
- 2.4 Incrementar las capacidades locales de resiliencia ante el cambio climático en las organizaciones territoriales y las capacidades institucionales de gestión de riesgos en los Municipios expulsores de mano de obras.
- 2.5 Mejorar las capacidades técnicas y financieras del sector, en particular de la entidad ejecutora y entidades relacionadas con le CRS, para elaborar implementar y monitorear el marco regulatorio y la política sub sectorial dirigida a los municipios expulsores.

El programa incorpora de manera transversal el enfoque de reducción de las inequidades geográficas y de género; y de manera específica el enfoque de adaptación a los cambios climáticos y el incremento de la resiliencia de los sistemas de producción vulnerables de los Municipios expulsores.

Líneas Estratégicas

El FONADAL, basa su accionar a través de cinco líneas temáticas con enfoque de género, generacional e interculturalidad:

- 📁 **Desarrollo Económico Productivo**, con énfasis en la diversificación productiva, transporte y vialidad, atención a emprendimientos de mujeres, apoyo mecanismos de comercialización local y nacional de productos fomentados mediante el desarrollo integral y construcción de infraestructura productiva e implementación de programas en áreas protegidas y zonas de amortiguamiento.
- 📁 **Desarrollo Humano Integral**, a través de la atención a proyectos de saneamiento básico, infraestructura educativa, fortalecimiento de destrezas y capacidades de gestión a nivel organizacional e institucional; saneamiento y titulación de tierras con enfoque de género para promover la seguridad y estabilidad social.
- 📁 **Desarrollo Institucional**, a partir de la generación de mecanismos e instrumentos que permitan optimizar la gestión institucional.
- 📁 **Seguridad y soberanía alimentaria nutricional**, a partir del incremento de los volúmenes de producción agrícola y no agrícola de alimentos locales, privilegiando la participación de las mujeres, introducción de cultivos ricos en nutrientes y formación/capacitación en alimentación nutricional.

📁 **Adaptación al cambio climático**, mediante la generación e implementación de mecanismos de adaptación al cambio climático, diagnóstico y pronóstico climático, elaboración de planes de adaptación y resiliencia al cambio climático, apoyo en la implementación de Unidades de Gestión de Riesgos en el marco de la Ley 602.

En coordinación estrecha con los Gobiernos Subnacionales, Instituciones Públicas que están relacionadas directa e indirectamente con el desarrollo integral sostenible y organizaciones sociales.

4. Planificación

4.1 Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

Cuadro N°1 – Identificación de Pilares, Metas, Resultados y Acciones

PILAR	META	RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
N° 6: Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	N°5. Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.	Yungas de La Paz Cacao: 1.199 TN Café: 9.677 TN Miel: 279 TN Total: 11.155 TN	Incremento de volúmenes producidos y comercializados. Yungas de La Paz: Cacao: 5%; Café: 7%;Miel: 12% Total 24% YLP Trópico Cochabamba: Banano: 8%;Palmito: 3%;Piña: 10% Total 21% TC	1. Financiar proyectos/actividades en Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba.	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de incremento de volúmenes producidos por rubro estratégico. - volumen de producción de los productos identificados en el Trópico de Cochabamba; - volumen de producción de los productos identificados en los Yungas de La Paz. - Número de proyectos de desarrollo económico productivo implementados en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz.
			Trópico de Cochabamba Banano: 201.286 TN Piña: 85.212 TN Palmito: 2.827 TN Total: 289.325 TN Gestion 2015	Al menos 6 productos posicionados en el mercado nacional	2. Realizar seguimiento al proceso de implementación de proyectos de desarrollo económico productivo	
					3. Realizar seguimiento y monitoreo a proyectos implementados	
					4. Elaborar acta de cierre de proyectos concluidos	
					5. Contratar consultora para realizar estudio "incremento del volumen de producción de rubros estratégicos definidos en la ENDIC.	
					6. Realizar seguimiento y monitoreo a Consultora responsable del estudio "Incremento del volumen de producción de rubros estratégicos definidos en la ENDIC	
					7. Preparar informe técnico con resultados logrados, para dossier PAPS II.	
		Según datos del Censo Agropecuario 2013 del INE, los principales productos cultivados y animales criados en los municipios expulsos son: papa 124, 257,5 (TM); arveja, 1, 728,5; haba, 8,089; hortalizas, 28,744; maíz, 17, 973,9; rumiantes (cabezas) ovejas, 1, 353,404; caprinos, 322,206.	3.000 familias de 35 municipios expulsos priorizados han incrementado sus volúmenes de producción (agrícola y no agrícola) al menos en un 12.9% de los alimentos locales privilegiando la participación de las mujeres.	Elaborar y validar una línea base de la producción familiar de 35 municipios, con enfoque de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de familias consideradas en la Línea base de 35 municipios. - % de incremento de producción agropecuaria de 1.200 familias (Cultivos y Animales) 	
			12.9% de familias que han mejorado su seguridad alimentaria nutricional.	Incrementar la producción agropecuaria de 3.000 familias de los municipios de los grupos 1,2,y3.	<ul style="list-style-type: none"> - % de incremento de producción agropecuaria de 3.000 familias (Cultivos y Animales) 	

(2 de 11)

PILAR	META	RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
N° 6: Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.	Meta 8: Saneamiento de la propiedad agraria.	N°1. Se ha concluido con el proceso de saneamiento y titulación de tierras en el país.	2014: 1, 318,327 Has. Tituladas en los 35 municipios expulsores, de os cuales 537,644 Ha. (41%) corresponden a 61 Territorios Comunitarios de Origen (TCOs)	Al menos 500.000 Has. De tierras tituladas con equidad de género en los municipios expulsores.	Establecer Convenio de Cooperación interinstitucional entre FONADAL e INRA	Número de hectáreas saneadas y en proceso de titulación por gestión, considerando al menos 45% de mujeres beneficiadas.
					Al menos 100,000 Ha en proceso final de titulación	
					Al menos 200,000 Ha en proceso final de titulación	
					Al menos 200,000 Ha en proceso final de titulación	
					Seguimiento y monitoreo a proceso de saneamiento y titulación de tierras en el marco del Convenio establecido con el INRA.	

(3 de 11)

PILAR	META	RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Nº3 Salud, educación y deporte	Meta 3: Acceso universal a la educación	Nº 5. Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa.	En el marco del Sistema Plurinacional de Certificación por Competencias del Ministerio de Educación. Se tiene certificadas un total de 2602 personas de las cuales 660 son mujeres y 1942 son varones; como expertos/as en Apicultura, Caficultura, Banano orgánico, Cacao, Palmito, Banano convencional y Piña. A nivel de técnicos básicos, bajo el programa Educación Permanente Productiva Comunitaria, se logró certificar en la especialidad de Manejo Agronómico del Cacao a 434 personas, de las cuales 134 son mujeres y 300 son varones. Entre ambos sistemas de certificación, se tiene un total de 3.036 personas entre varones y mujeres tituladas en formación vocacional y técnicos básicos	Al menos 4.000 productores y productoras certificadas como expertos/as en rubros priorizados por la ENDIC (Apicultura, Caficultura, Banano orgánico, Cacao, Palmito, Banano convencional y piña).	Preparar proceso y convocatoria a campesinos y campesinas productores de los rubros priorizados por la ENDIC	<ul style="list-style-type: none"> – Convenio de cooperación interinstitucional entre FONADAL y Viceministerio de Educación Alternativa, establecido. – Número de productores y productoras que participan en el programa de formación de competencias del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial.
				Al menos el 8% de productores y productoras capacitados proporcionan asistencia técnica en diferentes comunidades de los Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba.	800 nuevas personas en proceso de formación vocacional con un mínimo de 30% de mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> – Número de personas de 15 años o más certificadas como especialistas y Técnicos Básicos de los Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba, en los rubros priorizados por la ENDIC.
				Mejora la situación y posición de mujeres de los YDLP y TC mediante la certificación de competencias y adquisición de técnicas básicas en los rubros de apicultura, caficultura, producción de banano orgánico y convencional, cacao, palmito y piña.	Entrega de certificados y sistematización del proceso de certificación de competencias y técnicos básicos.	<ul style="list-style-type: none"> – Número de certificados entregados
				Elaborar. Informe final para adjuntar a dossier PAPS II.	<ul style="list-style-type: none"> – % de participación de mujeres 	

(4 de 11)

PILAR	META	RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
N° 1: Erradicar la pobreza extrema	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien	N°2: Se combaten prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.	265 mujeres del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, culminaron exitosamente y aprobaron el programa de "Fortalecimiento en valores y liderazgo político" con una duración de 150 horas académicas, motivo por el cual, la Escuela de Gestión Pública Plurinacional del Ministerio de Educación, otorgó los Certificados. De las 265 mujeres fortalecidas, 127 ocupan cargos en sus estructuras organizativas y 138 son de base. De las 53 mujeres de base que culminaron el programa en la gestión 2014, ahora 12 mujeres ocupan cargos en sus estructuras organizativas en diferentes carteras.	400 mujeres fortalecidas en Liderazgo y ejercicio de poder de Yungas de La Paz y del Trópico de Cochabamba; de las cuales 200 ocupan cargos ejecutivos y 200 son de base.	Preparar proceso y convocatoria a mujeres de base y lideresas para participar del programa.	Número de mujeres de base y lideresas de los Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba, que participan en el proceso de formación
				Al menos el 20% de las mujeres fortalecidas implementan el control social al desempeño de los gobiernos autónomos municipales e impacto de los programas y proyectos implementados a través de sus organizaciones matrices.	Iniciar proceso de formación (un adicional de 100 mujeres con cargos ejecutivos y 100 mujeres de base participa del Programa).	% de mujeres que han asumido cargos ejecutivos en sus organizaciones matrices.
				Al menos 6 municipios del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, promueven la equidad de género mediante proyectos que favorecen directamente a las mujeres.	Entrega de certificados y sistematización del proceso de fortalecimiento de liderazgo y ejercicio de poder.	Número de mujeres de base y lideresas de los Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba que concluyen los módulos de formación satisfactoriamente en cada gestión.

PILAR	META	RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
N°9 Soberanía ambiental con desarrollo integral	Meta 5: Desarrollo de Sistemas Productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	N°5. Se han promovido emprendimientos e conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.	30 nuevos proyectos de desarrollo económico local sostenible, implementados en las áreas protegidas: Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Séure (TIPNIS), Parque Nacional Carrasco, Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata,	70 proyectos de desarrollo económico local sostenible ejecutados en Áreas Protegidas y zonas de amortiguamiento, en estrecha coordinación con el SERNAP.	Cofinanciar y ejecutar proyectos en Áreas Protegidas y zonas de amortiguamiento.	Número de proyectos de desarrollo económico local sostenible en proceso de ejecución en áreas protegidas y zonas de amortiguamiento
				Al menos 20 comunidades que viven dentro los Parques Nacionales de áreas de cobertura de FONADAL, mejoran su calidad de vida a partir de los proyectos de desarrollo económico local sostenible implementados.		Seguimiento y monitoreo a 40 nuevos proyectos de desarrollo económico local sostenible ejecutados, adicionales a los proyectos ejecutados en 2015. Elaborar informe final para adjuntar a dossier PAPS II.
				Al menos 300 familias que viven dentro los Parques Nacionales de áreas de cobertura de FONADAL, mejoran sus ingresos económicos y su seguridad alimentaria nutricional.	Seguimiento, monitoreo y evaluación a proyectos implementados.	

(6 de 11)

PILAR	META	RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
N°9 Soberanía ambiental con desarrollo integral	Meta 3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico-productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.	N°3. Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económicos-productivos con una visión integral.	Según el diagnóstico de mapa de suelos del 2009: 2.5 M Has tierras erosionadas (84%) en los 35 municipios expulsos. 2010 - 2014: Datos de emergencia climática. N° de unidades de gestión de Riesgos Municipales: 1; N° de municipios atendidos por emergencia climática: 21; N° de familias atendidas por emergencia climática: 31,803; superficie afectada (ha): 18,775. 2 de 4 años con riesgo de sequía, helada y granizada.	Al menos 12 municipios expulsos implementan mecanismos de adaptación al cambio climático.	1. Contratar Consultora responsable de elaborar Diagnóstico y pronóstico climático y planes de adaptación y resiliencia al cambio climático.	Diagnóstico y pronóstico realizado en la gestión 2016; N° de planes de adaptación y resiliencia al cambio climático elaborados; Números de talleres de validación de planes de adaptación al cambio climático realizados; número de municipios que aplican planes de adaptación y resiliencia al cambio climático. Número de personas capacitadas en manejo de suelos por gestión Numero de Gobiernos Autónomos Municipales capacitados en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático Número de Unidades de Gestión Conformadas y en funcionamiento
				360 personas con capacidades y destrezas para elaborar, implementar y monitorear la gestión de riesgos y cambio climático, de los municipios expulsos.	2. Seguimiento elaboración diagnóstico y pronóstico climático y planes de adaptación y resiliencia al cambio climático, en 5 municipios del grupo 1.	
					3. Seguimiento capacitación a 30 promotores	
					4. Seguimiento elaboración planes de adaptación y resiliencia al cambio climático en 12 municipios del grupo 1 y 2.	
					5. Seguimiento realización de 12 talleres de validación de los planes de adaptación al cambio climático.	
					6. Seguimiento capacitación a 130 promotores en manejo de suelos	
				18 Unidades de Gestión de Riesgos conformadas y en funcionamiento de acuerdo a la Ley 602 de gestión de riesgos en los municipios expulsos.	7. Conformar 6 Unidades de Gestión de Riesgos de acuerdo a Ley 602 de Gestión de Riesgos.	
					8. Elaborar planes de adaptación y resiliencia al cambio climático en 27 municipios del grupo 1, 2 y 3.	
					9. Seguimiento realización 27 talleres de validación de los planes de adaptación al cambio climático	
					10. Seguimiento capacitación a 200 promotores en manejo de suelos y 20 municipios en Gestión de Riesgos y adaptación al cambio climático	
					11. Conformar 18 Unidades de Gestión de Riesgos de acuerdo a Ley 602 de Gestión de Riesgos.	

(7 de 11)

PILAR	META	RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
N° 8: Soberanía Alimentaria	Meta 4: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	N°4. Se ha fomentado el consumo de alimentos locales nutritivos y saludables	En proceso establecimiento de una línea de base de los 35 municipios expulsores de mano de obra.	25 proyectos de desarrollo productivo ejecutados, con atención a emprendimientos de mujeres, en los municipios expulsores.	1. Elaborar herramientas administrativas legales para las transferencias y ejecución de proyectos.	Herramientas administrativas legales elaboradas.
					2. Firmar al menos 10 convenios entre Entidad Ejecutora y beneficiarios (Municipios, Mancomunidades, Organizaciones sociales de la sociedad civil, etc.), para la ejecución de proyectos aprobados.	Número de convenios firmados
					3. Ejecutar al menos 10 nuevos proyectos productivos identificados en la Estrategia de Seguridad Alimentaria en los Municipios Expulsores ESAME, del grupo 1 y 2.	Número de proyectos productivos ejecutados en los 35 municipios expulsores
					4. Ejecutar al menos 25 nuevos proyectos productivos identificados en la Estrategia de Seguridad Alimentaria en los Municipios Expulsores (ESAME) de los grupos 1, 2 y 3.	% de mujeres que participan con nivel de decisión en los proyectos implementados.
					5. Seguimiento, monitoreo y evaluación a los proyectos ejecutados	

(8 de 11)

PILAR	META	RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
N° 8: Soberanía Alimentaria	Meta 4: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	N°3. Se ha fomentado e incrementado la comercialización de productos locales en los mercados y centros de abasto.	En proceso establecimiento de línea base sobre el número de Organizaciones Económicas Productivas existentes y el número de ferias de productores existentes en los 35 municipios expulsores.	27 Ferias campesinas implementadas y en funcionamiento en los Municipios Expulsores.	1. Implementación de al menos 5 ferias campesinas sostenibles en los municipios del grupo 1.	Número de contratos establecidos entre GAM y Organizaciones Económicas Productivas para la provisión del ACE.
				Al menos 30 contratos entre Gobiernos Autónomos Municipales y Organizaciones Económicas Productivas establecidos.	2. Realizar al menos 5 eventos de capacitación en comercialización, de los cuales 2 eventos exclusivos para mujeres.	Número de eventos de capacitación en comercialización.
					3. Implementar al menos 15 ferias campesinas sostenibles en los municipios del grupo 1 y 2.	Número de ferias campesinas sostenibles implementadas en los 35 municipios expulsores
					4. Realizar al menos 13 eventos de capacitación en comercialización, de los cuales 5 son exclusivos para mujeres	% de mujeres capacitadas en comercialización de los 35 municipios expulsores.
				23 eventos de capacitación en comercialización realizados; de los cuales 8 fueron exclusivamente para mujeres.	1. Implementar al menos 27 ferias campesinas sostenibles en los municipios de los grupos 1,2 y 3.	
					2. Al menos 23 eventos de capacitación en comercialización de los cuales 8 son exclusivos para mujeres	
					3. Seguimiento, monitoreo y evaluación a las ferias implementadas.	

PILAR	META	RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
N° 8: Soberanía Alimentaria	Meta 4: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	N°1. Se han recuperado tradiciones alimentarias d los diferentes departamentos, regiones y culturas.	En la gestión 2016, se elaborará una Estrategia de Seguridad Alimentaria de los Municipios Expulsores, que permitirá contar con información actualizada sobre producción y diversificación de los 35 municipios expulsos de mano de obra.	Al menos 5 reuniones realizadas por la Mesa Sectorial de Seguridad Alimentaria.	1. Conformar una Mesa de Seguridad Alimentaria (MESSA) con la participación de instituciones públicas y privadas que están vinculadas directamente en la temática.	Número de instituciones públicas y privadas que conforman la Mesa de Seguridad Alimentaria (MESSA).
				Una Estrategia de Seguridad Alimentaria de los Municipios Expulsores validada y aprobada por la MESSA		
				Capacidades institucionales y financieras de los 35 municipios expulsos mejoradas, permiten fortalecer la promoción del desarrollo productivo y la adaptación al cambio climático.	1. Elaborar y validar Estrategia de Seguridad Alimentaria de los Municipios Expulsores (ESAME) con participación de las organizaciones sociales de la Sociedad Civil	Número de reuniones realizadas por la MESSA
				Un Marco de Evaluación de Desempeño MED monitorea, evalúa y genera informes del avance de la política sectorial.	2. Elaborar el Marco de Evaluación de Desempeño (MED) del APS-SA	Indicadores de gestión y de resultados validados por la MESSA y número de informes de evaluación presentados.
					3. Realizar 2 reuniones de la MESSA y un informe de evaluación de la ESAME.	% de incremento de inversiones productivas de municipios expulsos del grupo 1y2.
	4. Incrementar las inversiones productivas en los municipios expulsos del grupo 1 y 2.					
				5. Realizar 2 reuniones de la MESSA y un informe de evaluación de la ESAME.		

ACCIONES RECURRENTES DE FONADAL	INDICADOR DE PROCESO
1. Seguimiento a la elaboración del segundo informe anual de evaluación de la ENDIC.	Informe de evaluación presentado y validado por la MESDI y las entidades y organizaciones sociales del sector.
2. Organizar y realizar dos eventos por gestión, para rendición pública de resultados logrados por la institución	Número de eventos de rendición pública de cuentas realizados
3. Realizar gestiones para viabilizar la continuación del Programa de Apoyo a la Política Sectorial, para implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2016-2020.	Número de Convenios de financiación establecidos con agencias de cooperación internacional.
4. Iniciar acciones nuevo PAPS III	PAPS III en proceso de financiación
5. Realizar gestiones para viabilizar la continuación del Apoyo Presupuestario Sectorial "Fortalecimiento de la agricultura familiar y soberanía alimentaria en zonas expulsoras de población hacia áreas de producción de coca en Bolivia".	Número de Convenios de financiación establecidos
6. Iniciar acciones nuevo APS - SA	APS – SA en proceso de financiación
7. Establecer Convenios de Gobiernos Autónomo Municipales de los Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba.	Número de convenios establecidos
8. Realizar seguimiento y monitoreo a proyectos implementados con inversión pública de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Sistema de seguimiento y evaluación establecido monitorea proyectos implementados con inversión pública de los GAMs
9. Elaborar informe técnico adjuntando reporte SIGEP de los GAMs involucrados, para incorporar a dossier PAPS II.	Informe técnico elaborado y adjuntado a dossier PAPS II
10. Sistematizar información de Recursos TGN ejecutados en el sector: Desarrollo Integral con Coca, Seguridad Alimentaria	Informes técnicos elaborados y adjuntados dossier PAPS II y APS - SA

4.2 Programación de Acciones por Resultado

PAPS II	
APS – SA	

(1 de 10)

Cuadro N°2 – Programación de Acciones por Resultado

PILAR: N° 6: Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.						
META: N° 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.						
RESULTADO N°5: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Financiar proyectos/actividades en Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos y Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación.					
2. Realizar seguimiento al proceso de implementación de proyectos de desarrollo económico productivo	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos					
3. Realizar seguimiento y monitoreo a proyectos implementados	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación.					
4. Elaborar acta de cierre de proyectos concluidos	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos					
5. Contratar consultora para realizar estudio "incremento del volumen de producción de rubros estratégicos definidos en la ENDIC.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos					
6. Realizar seguimiento y monitoreo a Consultora responsable del estudio "Incremento del volumen de producción de rubros estratégicos definidos en la ENDIC	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos					
7. Preparar informe técnico con resultados logrados, para dossier PAPS II.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos					
8. Elaborar y validar una línea base de la producción familiar de 35 municipios, con enfoque de género.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos y Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación.					
9. Incrementar la producción agropecuaria de 1.200 familias de los municipios del grupo 1 y 2.	Programa Seguridad Alimentaria					
10. Incrementar la producción agropecuaria de 3.000 familias de los municipios de los grupos 1,2,y3.	Programa Seguridad Alimentaria					

(2 de 10)

PILAR N° 6: Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.						
META N° 8: Saneamiento de la propiedad agraria.						
RESULTADO N°1: Se ha concluido con el proceso de saneamiento y titulación de tierras en el país.						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Establecer Convenio de Cooperación interinstitucional entre FONADAL e INRA	Unidad Jurídica					
2. Al menos 100,000 Ha en proceso final de titulación	Programa Seguridad Alimentaria					
3. Al menos 200,000 Ha en proceso final de titulación						
4. Al menos 200,000 Ha en proceso final de titulación						
5. Seguimiento y monitoreo a proceso de saneamiento y titulación de tierras en el marco del Convenio establecido con el INRA.	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación.					

(3 de 10)

Pilar N° 3: Salud, educación y deporte						
Meta N° 3: Acceso universal a la educación						
RESULTADO N° 5: Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa.						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. 800 nuevas personas en proceso de formación vocacional con un mínimo de 30% de mujeres.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos					
2. Entrega de certificados y sistematización del proceso de certificación de competencias y técnicos básicos.						
3. Elaborar informe final para adjuntar a dossier PAPS II.						

(4 de 10)

PILAR N° 1: Erradicar la pobreza extrema						
META N° 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.						
RESULTADO N°2: Se combaten prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Iniciar proceso de formación (un adicional de 100 mujeres con cargos ejecutivos y 100 mujeres de base participa del Programa).	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos.					
2. Entrega de certificados y sistematización del proceso de fortalecimiento de liderazgo y ejercicio de poder.						

(5 de 10)

PILAR N°9: Soberanía ambiental con desarrollo integral						
META 5: Desarrollo de Sistemas Productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.						
RESULTADO N°5: Se han promovido emprendimientos Y conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Cofinanciar y ejecutar proyectos en Áreas Protegidas y zonas de amortiguamiento.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos.					
2. Seguimiento y monitoreo a 40 nuevos proyectos de desarrollo económico local sostenible ejecutados, adicionales a los proyectos ejecutados en 2015.						
4. Elaboración de informe final para adjuntar a dossier PAPS II.						
5. Seguimiento, monitoreo y evaluación a proyectos implementados	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación.					

META N°3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico- productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.						
RESULTADO N°3: Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económicos-productivos con una visión integral.						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Contratar Consultora responsable de elaborar Diagnóstico y pronóstico climático y planes de adaptación y resiliencia al cambio climático.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de proyectos y Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
2. Seguimiento elaboración diagnóstico y pronóstico climático y planes de adaptación y resiliencia al cambio climático, en 5 municipios del grupo 1.	Programa Seguridad Alimentaria					
3. Seguimiento capacitación a 30 promotores	Programa Seguridad Alimentaria					
4. Seguimiento elaboración planes de adaptación y resiliencia al cambio climático en 12 municipios del grupo 1 y 2.	Programa Seguridad Alimentaria					
5. Seguimiento realización de 12 talleres de validación de los planes de adaptación al cambio climático.	Programa Seguridad Alimentaria					
6. Seguimiento capacitación a 130 promotores en manejo de suelos	Programa Seguridad Alimentaria					
7. Conformar 6 Unidades de Gestión de Riesgos de acuerdo a Ley 602 de Gestión de Riesgos.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de proyectos y Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
8. Elaborar planes de adaptación y resiliencia al cambio climático en 27 municipios del grupo 1, 2 y 3.	Programa Seguridad Alimentaria					
9. Seguimiento realización 27 talleres de validación de los planes de adaptación al cambio climático	Programa Seguridad Alimentaria					
10. Seguimiento capacitación a 200 promotores en manejo de suelos y 20 municipios en Gestión de Riesgos y adaptación al cambio climático	Programa Seguridad Alimentaria					
11. Conformar 18 Unidades de Gestión de Riesgos de acuerdo a Ley 602 de Gestión de Riesgos.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de proyectos y Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					

PILAR N°8: Soberanía Alimentaria						
META N°4: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.						
RESULTADO N°1: Se han recuperado tradiciones alimentarias de los diferentes departamentos, regiones y culturas.						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Conformar una Mesa de Seguridad Alimentaria (MESSA) con la participación de instituciones públicas y privadas que están vinculadas directamente en la temática.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos y Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
2. Elaborar y validar Estrategia de Seguridad Alimentaria de los Municipios Expulsores (ESAME) con participación de las organizaciones sociales de la Sociedad Civil	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos y Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
3. Elaborar el Marco de Evaluación de Desempeño (MED) del APS-SA	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
4. Realizar 2 reuniones de la MESSA y un informe de evaluación de la ESAME.	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
5. Incrementar las inversiones productivas en los municipios expulsos del grupo 1 y 2.	Programa Seguridad Alimentaria					
6. Realizar 2 reuniones de la MESSA y un informe de evaluación de la ESAME.	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					

PILAR N°8: Soberanía Alimentaria						
RESULTADON°3: Se ha fomentado e incrementado la comercialización de productos locales en los mercados y centros de abasto.						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Implementar al menos 5 ferias campesinas sostenibles en los municipios del grupo 1.	Programa Seguridad Alimentaria					
2. Realizar al menos 5 eventos de capacitación en comercialización, de los cuales 2 eventos exclusivos para mujeres.	Programa Seguridad Alimentaria					
3. Implementación de al menos 15 ferias campesinas sostenibles en los municipios del grupo 1 y 2.	Programa Seguridad Alimentaria					
4. Realización de al menos 13 eventos de capacitación en comercialización, de los cuales 5 son exclusivos para mujeres	Programa Seguridad Alimentaria					
5. Implementar al menos 27 ferias campesinas sostenibles en los municipios de los grupos 1,2 y 3.	Programa Seguridad Alimentaria					
6. Realizar al menos 23 eventos de capacitación en comercialización de los cuales 8 son exclusivos para mujeres	Programa Seguridad Alimentaria					
7. Seguimiento, monitoreo y evaluación a las ferias implementadas.	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					

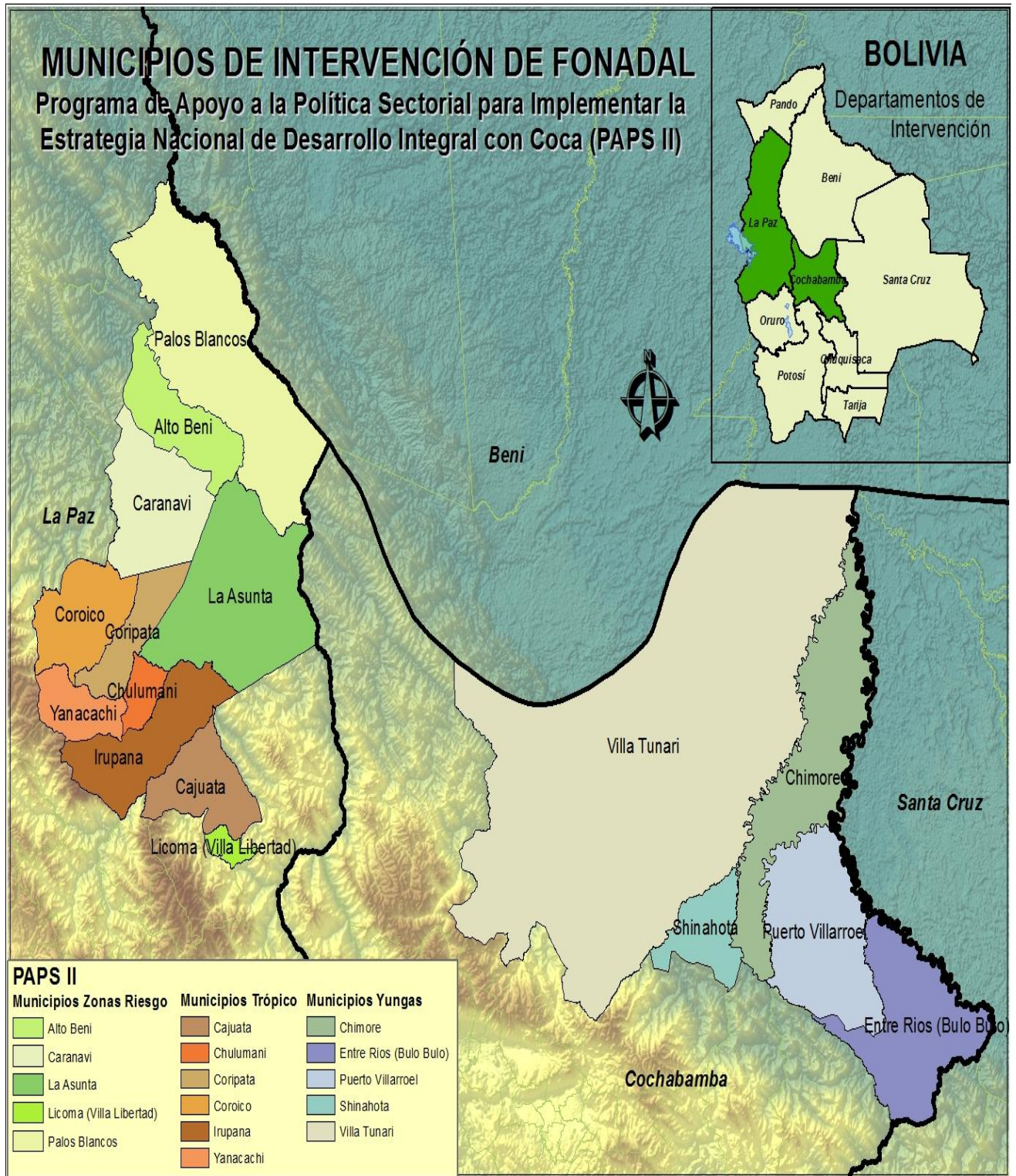
(9 de 10)

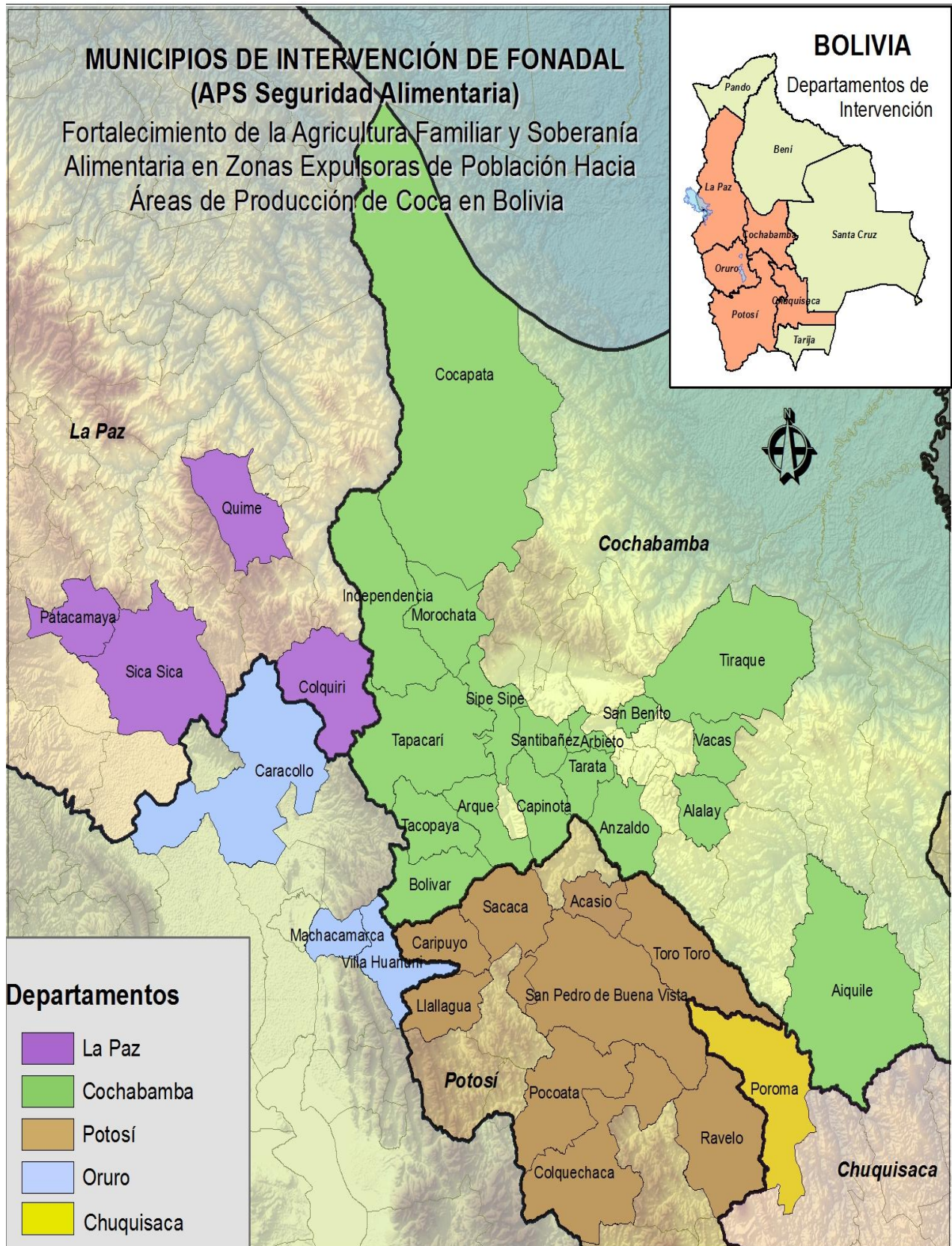
PILAR N°8: Soberanía Alimentaria						
RESULTADO N°4: Se ha fomentado el consumo de alimentos locales nutritivos y saludables						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Elaborar herramientas administrativas legales para las transferencias y ejecución de proyectos.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos y Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
2. Firmar al menos 10 convenios entre Entidad Ejecutora y beneficiarios (Municipios, Mancomunidades, Organizaciones sociales de la sociedad civil, etc.), para la ejecución de proyectos aprobados.	Unidad Jurídica					
3. Ejecutar al menos 10 nuevos proyectos productivos identificados en la Estrategia de Seguridad Alimentaria en los Municipios Expulsores ESAME, del grupo 1 y 2.	Programa Seguridad Alimentaria					
4. Ejecutar al menos 25 nuevos proyectos productivos identificados en la Estrategia de Seguridad Alimentaria en los Municipios Expulsores (ESAME) de los grupos 1, 2 y 3.	Programa Seguridad Alimentaria					
5. Seguimiento, monitoreo y evaluación a los proyectos ejecutados	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					

(10 de 10)

ACCIONES RECURRENTE DE FONADAL	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Seguimiento a la elaboración del segundo informe anual de evaluación de la ENDIC	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
2. Organizar y realizar dos eventos por gestión, para rendición pública de resultados logrados por la institución	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
3. Realizar gestiones para viabilizar la continuación del Programa de Apoyo a la Política Sectorial, para implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2016-2020.	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
4. Iniciar acciones nuevo PAPS III	Todas las Unidades de FONADAL					
5. Realizar gestiones para viabilizar la continuación del Apoyo Presupuestario Sectorial "Fortalecimiento de la agricultura familiar y soberanía alimentaria en zonas expulsoras de población hacia áreas de producción de coca en Bolivia".	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
6. Iniciar acciones nuevo APS - SA	Todas las Unidades de FONADAL					
7. Establecer Convenios de Gobiernos Autónomo Municipales de los Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos.					
8. Realizar seguimiento y monitoreo a proyectos implementados con inversión pública de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos.					
9. Elaborar informe técnico adjuntando reporte SIGEP de los GAMs involucrados, para incorporar a dossier PAPS II.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos y Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación.					
10. Sistematizar información de Recursos TGN ejecutados en el sector: Desarrollo Integral con Coca, Seguridad Alimentaria	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					

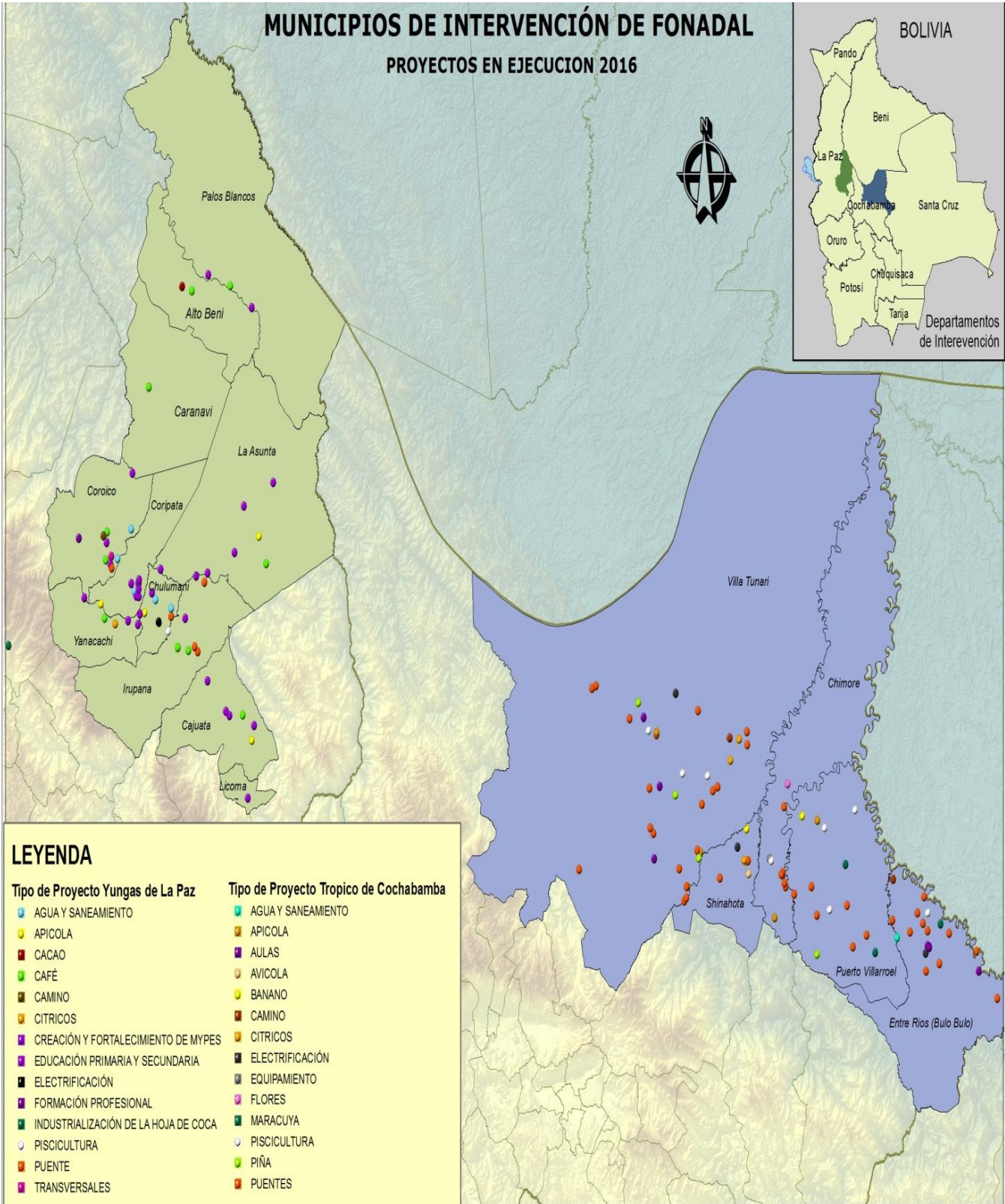
4.3 Territorialización de Acciones





MUNICIPIOS DE INTERVENCIÓN DE FONADAL

PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2016



LEYENDA

Tipo de Proyecto Yungas de La Paz	Tipo de Proyecto Tropico de Cochabamba
AGUA Y SANEAMIENTO	AGUA Y SANEAMIENTO
APICOLA	APICOLA
CACAO	AULAS
CAFÉ	AVICOLA
CAMINO	BANANO
CITRICOS	CAMINO
CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MYPES	CITRICOS
EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA	ELECTRIFICACIÓN
ELECTRIFICACIÓN	EQUIPAMIENTO
FORMACIÓN PROFESIONAL	FLORES
INDUSTRIALIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA	MARACUYA
PISCICULTURA	PISCICULTURA
PUENTE	PIÑA
TRANSVERSALES	PUENTES

4.4 Articulación Competencial

(1 de 11)

Cuadro N°3 – Articulación Competencial

PILAR: N° 6: Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.			
META: N° 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.			
RESULTADO N°5: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.			
ACCIONES	ENTIDADES TERRITORIALES		
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM
1. Financiar proyectos/actividades en Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba.	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.91, párrafo I. 1 a) Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo)	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.91, párrafo I 2 a) Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con las políticas generales)	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.91, párrafo I 3 a) Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con los planes y políticas departamentales)
2. Realizar seguimiento al proceso de implementación de proyectos de desarrollo económico productivo	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.91, párrafo I. 1 a) Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo)	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.91, párrafo I 2 b) fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción agrícola, ganadera y piscícola.	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.91, numeral I. 3 b) Promover el desarrollo rural integral de acuerdo a sus competencias y en el marco de la política general.
3. Realizar seguimiento y monitoreo a proyectos implementados			
4. Elaborar acta de cierre de proyectos concluidos			
5. Contratar consultora para realizar estudio "incremento del volumen de producción de rubros estratégicos definidos en la ENDIC.			
6. Realizar seguimiento y monitoreo a Consultora responsable del estudio "Incremento del volumen de producción de rubros estratégicos definidos en la ENDIC			
7. Preparar informe técnico con resultados logrados, para dossier PAPS II.			
8. Elaborar y validar una línea base de la producción familiar de 35 municipios, con enfoque de género.			
9. Incrementar la producción agropecuaria de 1.200 familias de los municipios del grupo 1 y 2.	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.89, párrafo II. número 1 a)Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con las entidades territoriales autónomas)	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.89, párrafo II. número 2 a)Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas)	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.89, párrafo II. número 3 a) Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego y micro riego
10. Incrementar la producción agropecuaria de 3.000 familias de los municipios de los grupos 1, 2, y 3.	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.91, párrafo I número 1 a) Formular, aprobar políticas, planes, programas, proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo)	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.91, párrafo I número 2 a) Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales).	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.91, número 3 párrafo b) Promover el desarrollo rural integral de acuerdo a sus competencias y en el marco de la política general.

(2 de 11)

META N° 8: Saneamiento de la propiedad agraria.			
RESULTADO N°1: Se ha concluido con el proceso de saneamiento y titulación de tierras en el país.			
ACCIONES	ENTIDADES TERRITORIALES		
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM
1. Establecer Convenio de Cooperación interinstitucional entre FONADAL e INRA			
2. Al menos 100,000 Ha en proceso final de titulación	E (Exclusiva) (CPE, Art. 396, Es Estado regulará el mercado de tierras a través del Instituto Nacional de Reforma Agraria INRA)		
3. Al menos 300,000 Ha en proceso final de titulación	E (Exclusiva) (CPE, Art. 396, Es Estado regulará el mercado de tierras a través del Instituto Nacional de Reforma Agraria INRA)		
4. Al menos 500,000 Ha en proceso final de titulación	E (Exclusiva) (CPE, Art. 396, Es Estado regulará el mercado de tierras a través del Instituto Nacional de Reforma Agraria INRA)		
5. Seguimiento y monitoreo a proceso de saneamiento y titulación de tierras en el marco del Convenio establecido con el INRA.			

(3 de 11)

PILAR N° 3: Salud, educación y deporte			
META N° 3: Acceso universal a la educación			
RESULTADO N° 5: Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa.			
ACCIONES	ENTIDADES TERRITORIALES		
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM
1. 800 nuevas personas en proceso de formación vocacional con un mínimo de 30% de mujeres.	Co (Concurrente) (CPE Art. 299, numeral 2, párrafo II)	Co (Concurrente) (CPE Art. 299, numeral 2, párrafo II)	Co (Concurrente) (CPE Art. 299, numeral 2, párrafo II)
2. Entrega de certificados y sistematización del proceso de certificación de competencias y técnicos básicos.			
3. Elaborar informe final para adjuntar a dossier PAPS II.			

(4 de 11)

PILAR N° 1: Erradicar la pobreza extrema			
META N° 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.			
RESULTADO N°2: Se combaten prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.			
ACCIONES	ENTIDADES TERRITORIALES		
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM
1. Iniciar proceso de formación (un adicional de 100 mujeres con cargos ejecutivos y 100 mujeres de base participa del Programa).	Co (Concurrente) (CPE Art. 299, numeral 2, parágrafo II)	Co (Concurrente) (CPE Art. 299, numeral 2, parágrafo II)	Co (Concurrente) (CPE Art. 299, numeral 2, parágrafo II)
2. Entrega de certificados y sistematización del proceso de fortalecimiento de liderazgo y ejercicio de poder.			

(5 de 11)

PILAR N°9: Soberanía ambiental con desarrollo integral			
META 5: Desarrollo de Sistemas Productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.			
RESULTADO N°5: Se han promovido emprendimientos Y conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.			
ACCIONES	ENTIDADES TERRITORIALES		
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM
1. Cofinanciar y ejecutar proyectos en Áreas Protegidas y zonas de amortiguamiento.	Co (Concurrente) (Ley 031, Art. 88 parágrafo V Numeral 1 b) Implementar la política de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre)	Co (Concurrente) (Ley 031, Art. 88 parágrafo V Numeral 2 a) Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental en su jurisdicción.)	Co (Concurrente) (Ley 031, Art. 88 parágrafo V Numeral 3 a) Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental en su jurisdicción.)
2. Seguimiento y monitoreo a 40 nuevos proyectos de desarrollo económico local sostenible ejecutados, adicionales a los proyectos ejecutados en 2015.			
3. Elaboración de informe final para adjuntar a dossier PAPS II.			
4. Seguimiento, monitoreo y evaluación a proyectos implementados			

PILAR N°9: Soberanía ambiental con desarrollo integral			
META N°3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico- productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.			
RESULTADO N°3: Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económicos-productivos con una visión integral.			
ACCIONES	ENTIDADES TERRITORIALES		
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM
1. Contratar Consultora responsable de elaborar Diagnóstico y pronóstico climático y planes de adaptación y resiliencia al cambio climático.	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.87 párrafo IV de acuerdo a las competencias concurrentes de los numerales 4 y 11 del párrafo II del Artículo 299 de la CPE se distribuyen las competencias)	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.87 párrafo IV 1 a) ejecutar la política general de conservación de suelos, recursos forestales y bosques en coordinación con el gobierno departamental autónomo)	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.87 párrafo IV 2 a) ejecutar la política general de conservación de suelos, recursos forestales y bosques en coordinación con el gobierno departamental autónomo)
2. Seguimiento elaboración diagnóstico y pronóstico climático y planes de adaptación y resiliencia al cambio climático, en 5 municipios del grupo 1.			
3. Seguimiento capacitación a 30 promotores			
4. Seguimiento elaboración planes de adaptación y resiliencia al cambio climático en 12 municipios del grupo 1 y 2.			
5. Seguimiento realización de 12 talleres de validación de los planes de adaptación al cambio climático.			
6. Seguimiento capacitación a 130 promotores en manejo de suelos			
7. Conformar 6 Unidades de Gestión de Riesgos de acuerdo a Ley 602 de Gestión de Riesgos.	E (Exclusiva) (Ley 031, Art.100 párrafo I numeral 2, Establecer los criterios, parámetros, indicadores, metodología común y frecuencia para evaluar, clasificar, monitorear y reportar los niveles de riesgo de desastre de acuerdo a sus factores de amenaza y vulnerabilidad)	E (Exclusiva) (Ley 031, Art.100 párrafo II numeral 9, definir políticas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de desastre incorporadas dentro de la gestión del desarrollo).	E (Exclusiva) (Ley 031, Art.100 párrafo III numeral 1, Ser parte del Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y Emergencias (SISRADE) que en el nivel municipal constituye el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos entre entidades municipales, públicas, privadas y las organizaciones ciudadanas, así como los recursos físicos, técnicos, científicos, financieros y humanos que se requieran para la reducción de riesgos y atención de desastres y/o emergencias.. numeral 2, Normar, conformar y liderar comités municipales de reducción de riesgo y atención de desastres.)
8. Elaborar planes de adaptación y resiliencia al cambio climático en 27 municipios del grupo 1, 2 y 3.	E (Exclusiva) (Ley 031, Art.100 párrafo I numeral 7, Diseñar y establecer políticas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de desastre incorporadas dentro de la gestión del desarrollo)		
9. Seguimiento realización 27 talleres de validación de los planes de adaptación al cambio climático			
10. Seguimiento capacitación a 200 promotores en manejo de suelos y 20 municipios en Gestión de Riesgos y adaptación al cambio climático			
11. Conformar 18 Unidades de Gestión de Riesgos de acuerdo a Ley 602 de Gestión de Riesgos.			

PILAR N°8: Soberanía Alimentaria			
META N°4: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.			
RESULTADO N°1: Se han recuperado tradiciones alimentarias de los diferentes departamentos, regiones y culturas.			
ACCIONES	ENTIDADES TERRITORIALES		
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM
1. Conformar una Mesa de Seguridad Alimentaria (MESSA) con la participación de instituciones públicas y privadas que están vinculadas directamente en la temática.	Co (Concurrente) (Ley 031, Art. 91, Parágrafo I numeral 1 a) formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo).	Co (Concurrente) (Ley 031, Art. 91, parágrafo I numeral 2 a) Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales).	Co (Concurrente) (Ley 031, Art. 91, parágrafo I numeral 3 a) ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales)
2. Elaborar y validar Estrategia de Seguridad Alimentaria de los Municipios Expulsores (ESAME) con participación de las organizaciones sociales de la Sociedad Civil	E (Exclusiva) (Ley 031, Art. 92, Parágrafo I numeral 1 Elaborar políticas y estrategias nacionales de desarrollo productivo con la generación de empleo digno en el marco del Plan General de Desarrollo).	E (Exclusiva) (Ley 031, Art. 92, Parágrafo II numeral 8, Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas, su organización administrativa y empresarial).	E (Exclusiva) (Ley 031, Art. 92, Parágrafo III numeral 6, Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas, su organización administrativa y empresarial, capacitación técnica y tecnológica en materia productiva a nivel municipal).
3. Elaborar el Marco de Evaluación de Desempeño (MED) del APS-SA			
4. Realizar 2 reuniones de la MESSA y un informe de evaluación de la ESAME.			
5. Incrementar las inversiones productivas en los municipios expulsos del grupo 1 y 2.			
6. Realizar 2 reuniones de la MESSA y un informe de evaluación de la ESAME.			

PILAR N°8: Soberanía Alimentaria					
RESULTADON°3: Se ha fomentado e incrementado la comercialización de productos locales en los mercados y centros de abasto.					
ACCIONES	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
1. Implementación de al menos 5 ferias campesinas sostenibles en los municipios del grupo 1.	E (Exclusiva) (Ley 031, Art.92, parágrafo I, numeral 20. Diseñar, normar, implementar y ejecutar la acreditación y certificación en el marco del comercio justo, economía solidaria y producción ecológica).	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.92, parágrafo II, numeral 7 Formular, proponer y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de comercialización de la producción nacional a nivel departamental).	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.92, parágrafo IV, numeral 6 Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas, su organización administrativa y empresarial, capacitación técnica y tecnológica en materia productiva a nivel municipal).		
2. Realización de al menos 5 eventos de capacitación en comercialización, de los cuales dos eventos exclusivos para mujeres.					
3. Implementación de al menos 15 ferias campesinas sostenibles en los municipios del grupo 1 y 2.					
4. Realización de al menos 13 eventos de capacitación en comercialización, de los cuales 5 son exclusivos para mujeres					
5. Implementación de al menos 27 ferias campesinas sostenibles en los municipios de los grupos 1,2 y 3.					
6. Al menos 23 eventos de capacitación en comercialización de los cuales 8 son exclusivos para mujeres					
7. Seguimiento, monitoreo y evaluación a las ferias implementadas.					

PILAR N°8: Soberanía Alimentaria			
RESULTADO N°4: Se ha fomentado el consumo de alimentos locales nutritivos y saludables			
ACCIONES	ENTIDADES TERRITORIALES		
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM
1. Elaborar herramientas administrativas legales para las transferencias y ejecución de proyectos.			
2. Firmar al menos 10 convenios entre Entidad Ejecutora y beneficiarios (Municipios, Mancomunidades, Organizaciones sociales de la sociedad civil, etc.), para la ejecución de proyectos aprobados.	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.91, párrafo I número 1 c) Fomentar la recuperación y preservación del conocimiento y tecnologías ancestrales que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria.	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.91, párrafo I número 2 b) Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción agrícola, ganadera y piscícola).	Co (Concurrente) (Ley 031, Art.91, número 3 párrafo b) Promover el desarrollo rural integral de acuerdo a sus competencias y en el marco de la apolítica general).
3. Ejecutar al menos 10 nuevos proyectos productivos identificados en la Estrategia de Seguridad Alimentaria en los Municipios Expulsores ESAME, del grupo 1 y 2.			
4. Ejecutar al menos 25 nuevos proyectos productivos identificados en la Estrategia de Seguridad Alimentaria en los Municipios Expulsores (ESAME) de los grupos 1, 2 y 3.			
5. Seguimiento, monitoreo y evaluación a los proyectos ejecutados			

4.5 Roles de Actores

Cuadro N° 4 – Roles de Actores

(1 de 4)

PILAR N° 6: Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.					
META N° 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.					
ACCIONES	ACTORES PRINCIPALES				
	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
9. Incrementar la producción agropecuaria de 1.200 familias de los municipios del grupo 1 y 2.	Desarrollar procesos de investigación e innovación tecnológica sobre fertilizantes naturales y manejo integral de plagas.		Promover emprendimientos productivos comunitarios orientados a incrementar el volumen de producción de rubros estratégicos enfocados a la seguridad alimentaria nutricional.	Impulsar la asociación de productores a través de la constitución de empresas de propiedad conjunta que generen emprendimientos de transformación 2) Implementar cadenas productivas de transformación.	
10. Incrementar la producción agropecuaria de 3.000 familias de los municipios de los grupos 1, 2,y3.					

(2 de 4)

PILAR N°9: Soberanía ambiental con desarrollo integral					
META 5: Desarrollo de Sistemas Productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.					
ACCIONES	ACTORES PRINCIPALES				
	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
3. Seguimiento y monitoreo a 40 nuevos proyectos de desarrollo económico local sostenible ejecutados, adicionales a los proyectos ejecutados en 2015.	Promover la investigación acción con la carrera de Turismo para el diseño de proyectos sostenibles de turismo comunitario en áreas protegidas.	Articular y coordinar acciones con Empresas que operan en las Áreas Protegidas y zonas de amortiguamiento	Promover emprendimientos de turismo comunitario en áreas protegidas con participación de pueblos indígenas que viven en el área protegida.		

PILAR N°9: Soberanía ambiental con desarrollo integral				
META N°3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico- productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.				
ACCIONES	ACTORES PRINCIPALES			
	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	OTROS ACTORES
2. Seguimiento elaboración diagnóstico y pronóstico climático y planes de adaptación y resiliencia al cambio climático, en 5 municipios del grupo 1.	Promover la investigación acción para desarrollar herramientas que permitan realizar diagnósticos y pronósticos climáticos, así como el diseño de planes integrales de adaptación y resiliencia al cambio climático.	Realizar alianzas estratégicas, para compartir experiencias en diseño e implementación de diagnósticos climáticos y planes de adaptación y resiliencia al cambio climático	Establecer un sistema de intercambio de conocimientos entre yapuchiris ³ de diferentes regiones, para sistematizar conocimientos y experiencias.	SENAMHI Acceder a su banco de datos, coordinar con la Unidad de redes respecto al diagnóstico de estaciones, datos e informes especializados
3. Seguimiento capacitación a 30 promotores	Establecer convenios con Universidades públicas y privadas para implementar programas de formación de promotores en manejo de suelos.	Establecer convenios para el intercambio de experiencias	Promover la sistematización de experiencias locales existentes en manejo de suelos y gestión de riesgos.	
4. Seguimiento elaboración planes de adaptación y resiliencia al cambio climático en 12 municipios del grupo 1 y 2.	Promover investigaciones para implementar planes de adaptación y resiliencia al cambio climático en diferentes carreras para recuperar perspectivas integrales.	Intercambiar experiencias a partir de prácticas concretas implementadas por diferentes organizaciones no gubernamentales especializadas en el tema.		Viceministerio de Defensa Civil VIDECI: Coordinar e intercambio de información a través del Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres Naturales (SISRADE) y compartir información con todas las redes involucradas como: Sistema Nacional de Alerta Temprana de Desastres SNATD , Observatorio Nacional de Desastres OND , otros.
11. Conformar 18 Unidades de Gestión de Riesgos de acuerdo a Ley 602 de Gestión de Riesgos.	Promover investigaciones en la temática e intercambio de experiencias entre universidades a nivel nacional e internacional.	Apoyo en la sistematización de experiencias para sacar lecciones aprendidas y buenas prácticas en conformación de unidades de Gestión de Riesgos en el marco de la Ley 602.		Coordinar con los Municipios del país que cuentan con Unidades de Gestión de Riesgos UGR , para compartir experiencias e información.

³ Yapuchiri, en aymara significa agricultor. Son los mejores agricultores dentro de una organización comunal, que muestran abiertamente una vocación de servicio y generan conocimientos técnicos para el manejo de sus parcelas, aprovechando óptimamente las destrezas y habilidades locales para transmitir e intercambiar experiencias productivas e innovaciones de gestión de riesgo climático.

(4 de 4)

PILAR N°8: Soberanía Alimentaria					
META N°4: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.					
ACCIONES	ACTORES PRINCIPALES				
	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
2. Elaborar y validar Estrategia de Seguridad Alimentaria de los Municipios Expulsores (ESAME) con participación de las organizaciones sociales de la Sociedad Civil		Compartir el establecimiento de rutas críticas para elaborar Estrategia de Seguridad Alimentaria de los Municipios Expulsores (ESAME)			
5. Implementación de al menos 27 ferias campesinas sostenibles en los municipios de los grupos 1,2 y 3.			Establecer rutas críticas conjuntamente las organizaciones comunitarias para conocer el circuito de ferias existentes en una determinada región y profundizar su situación estratégica.		
3. Ejecución de al menos 10 nuevos proyectos productivos identificados en la Estrategia de Seguridad Alimentaria en los Municipios Expulsores ESAME, del grupo 1 y 2.	Desarrollar procesos de investigación sobre fertilizantes orgánicos, manejo integral de plagas, producción orgánica y transformación.		Promover emprendimientos productivos comunitarios orientados a incrementar el volumen de producción y transformación orgánica enfocados a la seguridad alimentaria nutricional.	Impulsar la asociación de productores a través de la constitución de empresas de propiedad conjunta que generen emprendimientos de transformación 2)	
4. Ejecución de al menos 25 nuevos proyectos productivos identificados en la Estrategia de Seguridad Alimentaria en los Municipios Expulsores (ESAME) de los grupos 1, 2 y 3.				Implementar cadenas productivas de transformación.	

4.6 Presupuesto Plurianual

(1 de 11)

Cuadro N° 5 – Presupuesto Plurianual en Bolivianos

PILAR: N° 6: Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.						
META: N° 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.						
RESULTADO N°5: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Financiar proyectos/actividades en Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos y Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación.	15.491.525,00				
2. Realizar seguimiento al proceso de implementación de proyectos de desarrollo económico productivo	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos		19.354.830,00			
3. Realizar seguimiento y monitoreo a proyectos implementados	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación.					
4. Elaborar acta de cierre de proyectos concluidos	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos					
5. Contratar consultora para realizar estudio "incremento del volumen de producción de rubros estratégicos definidos en la ENDIC.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos	600.000,00	600.000,00			
6. Realizar seguimiento y monitoreo a Consultora responsable del estudio "Incremento del volumen de producción de rubros estratégicos definidos en la ENDIC	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos					
7. Preparar informe técnico con resultados logrados, para dossier PAPS II.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos					
8. Elaborar y validar una línea base de la producción familiar de 35 municipios, con enfoque de género.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos y Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación.	50.000,00				
9. Incrementar la producción agropecuaria de 1.200 familias de los municipios del grupo 1 y 2.	Programa Seguridad Alimentaria		25.000.000,00			
10. Incrementar la producción agropecuaria de 3.000 familias de los municipios de los grupos 1,2,y3.	Programa Seguridad Alimentaria			11.733.050,00	8.000.000,00	

(2 de 11)

PILAR N° 6: Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.						
META N° 8: Saneamiento de la propiedad agraria.						
RESULTADO N°1: Se ha concluido con el proceso de saneamiento y titulación de tierras en el país.						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Establecer Convenio de Cooperación interinstitucional entre FONADAL e INRA	Unidad Jurídica					
2. Al menos 100,000 Ha en proceso final de titulación	Programa Seguridad Alimentaria	8.000.000,00				
3. Al menos 300,000 Ha en proceso final de titulación			6.000.000,00			
4. Al menos 500,000 Ha en proceso final de titulación					1.000.000,00	
5. Seguimiento y monitoreo a proceso de saneamiento y titulación de tierras en el marco del Convenio establecido con el Instituto Nacional de Reforma Agraria INRA.	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación.					

(3 de 11)

Pilar N° 3: Salud, educación y deporte						
Meta N° 3: Acceso universal a la educación						
RESULTADO N° 5: Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa.						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Preparar proceso y convocatoria a campesinos y campesinas productores de los rubros priorizados por la ENDIC	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos					
2. 800 nuevas personas en proceso de formación vocacional con un mínimo de 30% de mujeres.		2.000.000,00	2.000.000,00			
3. Entrega de certificados y sistematización del proceso de certificación de competencias y técnicos básicos.						
4. Elaboración de informe final para adjuntar a dossier PAPS II.						

(4 de 11)

PILAR N° 1: Erradicar la pobreza extrema						
META N° 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.						
RESULTADO						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Preparar proceso y convocatoria a mujeres de base y lideresas para participar del programa.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos					
2. Iniciar proceso de formación (un adicional de 100 mujeres con cargos ejecutivos y 100 mujeres de base participa del Programa).		2.000.000,00	1.850.000,00			
3. Entrega de certificados y sistematización del proceso de fortalecimiento de liderazgo y ejercicio de poder.						

PILAR N°9: Soberanía ambiental con desarrollo integral						
META 5: Desarrollo de Sistemas Productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.						
RESULTADO N°5: Se han promovido emprendimientos Y conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Ajustar y publicar convocatoria Guía de presentación para financiar proyectos en Áreas Protegidas y zonas de amortiguamiento.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos.					
2. Análisis y Selección de propuestas presentadas según guía de proyectos establecida.						
3. Seguimiento y monitoreo a 40 nuevos proyectos de desarrollo económico local sostenible ejecutados, adicionales a los proyectos ejecutados en 2015.		3.000.000,00	3.000.000,00			
4. Elaboración de informe final para adjuntar a dossier PAPS II.						
5. Seguimiento, monitoreo y evaluación a proyectos implementados	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación.		150.000,00			

META N°3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico- productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.						
RESULTADO N°3: Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económicos-productivos con una visión integral.						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Contratar Consultora responsable de elaborar Diagnóstico y pronóstico climático y planes de adaptación y resiliencia al cambio climático.	USECP y UGFP	350.000,00				
2. Seguimiento elaboración diagnóstico y pronóstico climático y planes de adaptación y resiliencia al cambio climático, en 5 municipios del grupo 1.	Programa Seguridad Alimentaria					
3. Seguimiento capacitación a 30 promotores	Programa Seguridad Alimentaria	50.000,00				
4. Seguimiento elaboración planes de adaptación y resiliencia al cambio climático en 12 municipios del grupo 1 y 2.	Programa Seguridad Alimentaria		100.000,00			
5. Seguimiento realización de 12 talleres de validación de los planes de adaptación al cambio climático.	Programa Seguridad Alimentaria		100.000,00			
6. Seguimiento capacitación a 130 promotores en manejo de suelos	Programa Seguridad Alimentaria					
7. Conformar 6 Unidades de Gestión de Riesgos de acuerdo a Ley 602 de Gestión de Riesgos.	USECP y UGFP		150.000,00			
8. Elaborar planes de adaptación y resiliencia al cambio climático en 27 municipios del grupo 1, 2 y 3.	Programa Seguridad Alimentaria			450.000,00	450.000,00	
9. Seguimiento realización 27 talleres de validación de los planes de adaptación al cambio climático	Programa Seguridad Alimentaria					
10. Seguimiento capacitación a 200 promotores en manejo de suelos y 20 municipios en Gestión de Riesgos y adaptación al cambio climático	Programa Seguridad Alimentaria					
11. Conformar 18 Unidades de Gestión de Riesgos de acuerdo a Ley 602 de Gestión de Riesgos.	USECP y UGFP			200.000,00	200.000,00	

(7 de 11)

PILAR N°8: Soberanía Alimentaria						
META N°4: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.						
RESULTADO N°1: Se han recuperado tradiciones alimentarias de los diferentes departamentos, regiones y culturas.						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Conformar una Mesa de Seguridad Alimentaria (MESSA) con la participación de instituciones públicas y privadas que están vinculadas directamente en la temática.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de proyectos y Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
2. Elaborar y validar Estrategia de Seguridad Alimentaria de los Municipios Expulsores (ESAME) con participación de las organizaciones sociales de la Sociedad Civil	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de proyectos y Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación	400.000,00				
3. Elaborar el Marco de Evaluación de Desempeño (MED) del APS-SA	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación	350.000,00				
4. Realizar 2 reuniones de la MESSA y un informe de evaluación de la ESAME.	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
5. Incrementar las inversiones productivas en los municipios expulsos del grupo 1 y 2.	Programa Seguridad Alimentaria		18.000.000,00	10.000.000,00	9.143.135,00	
6. Realizar 2 reuniones de la MESSA y un informe de evaluación de la ESAME.	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					

PILAR N°8: Soberanía Alimentaria						
META N°4: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.						
RESULTADON°3: Se ha fomentado e incrementado la comercialización de productos locales en los mercados y centros de abasto.						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Implementar al menos 5 ferias campesinas sostenibles en los municipios del grupo 1.	Programa Seguridad Alimentaria	500.000,00				
2. Realizar al menos 5 eventos de capacitación en comercialización, de los cuales 2 eventos exclusivos para mujeres.	Programa Seguridad Alimentaria	100.000,00				
3. Implementación de al menos 15 ferias campesinas sostenibles en los municipios del grupo 1 y 2.	Programa Seguridad Alimentaria		1.000.000,00			
4. Realización de al menos 13 eventos de capacitación en comercialización, de los cuales 5 son exclusivos para mujeres	Programa Seguridad Alimentaria		200.000,00			
5. Implementar al menos 27 ferias campesinas sostenibles en los municipios de los grupos 1,2 y 3.	Programa Seguridad Alimentaria			1.000.000,00		
6. Realizar al menos 23 eventos de capacitación en comercialización de los cuales 8 son exclusivos para mujeres	Programa Seguridad Alimentaria			200.000,00		
7. Seguimiento, monitoreo y evaluación a las ferias implementadas.	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación		406.015,00		200.000,00	

PILAR N°8: Soberanía Alimentaria						
META N°4: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.						
RESULTADO N°4: Se ha fomentado el consumo de alimentos locales nutritivos y saludables						
ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Elaborar herramientas administrativas legales para las transferencias y ejecución de proyectos.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de proyectos y Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
2. Firmar al menos 10 convenios entre Entidad Ejecutora y beneficiarios (Municipios, Mancomunidades, Organizaciones sociales de la sociedad civil, etc.), para la ejecución de proyectos aprobados.	Unidad Jurídica		15.000.000,00			
3. Ejecutar al menos 10 nuevos proyectos productivos identificados en la Estrategia de Seguridad Alimentaria en los Municipios Expulsores ESAME, del grupo 1 y 2.	Programa Seguridad Alimentaria		15.000.000,00			
4. Ejecutar al menos 25 nuevos proyectos productivos identificados en la Estrategia de Seguridad Alimentaria en los Municipios Expulsores (ESAME) de los grupos 1, 2 y 3.	Programa Seguridad Alimentaria			12.000.000,00	9.000.000,00	
5. Seguimiento, monitoreo y evaluación a los proyectos ejecutados	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					

(10 de 11)

ACCIONES RECURRENTE DE FONADAL	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Seguimiento a la elaboración del segundo informe anual de evaluación de la ENDIC	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
2. Organizar y realizar dos eventos por gestión, para rendición pública de resultados logrados por la institución	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
		50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
3. Realizar gestiones para viabilizar la continuación del Programa de Apoyo a la Política Sectorial, para implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2016-2020.	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
4. Iniciar acciones nuevo PAPS III	Todas las Unidades de FONADAL					
5. Realizar gestiones para viabilizar la continuación del Apoyo Presupuestario Sectorial "Fortalecimiento de la agricultura familiar y soberanía alimentaria en zonas expulsoras de población hacia áreas de producción de coca en Bolivia".	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
6. Iniciar acciones nuevo APS - SA	Todas las Unidades de FONADAL					

(11 de 11)

ACCIONES RECURRENTE DE FONADAL	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
1. Establecer Convenios de Gobiernos Autónomo Municipales de los Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos.	15.491.525,00	19.354.830,00			
2. Realizar seguimiento y monitoreo a proyectos implementados con inversión pública de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos.					
3. Elaborar informe técnico adjuntando reporte SIGEP de los GAMs involucrados, para incorporar a dossier PAPS II.	Unidad de Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos.					
4. Sistematizar información de Recursos TGN ejecutados en el sector: Desarrollo Integral con Coca, Seguridad Alimentaria	Unidad de Gestión de Financiamiento y Planificación					
	SUB TOTAL PAPS II	38.633.050,00	46.359.660,00			84.992.710,00
	SUB TOTAL APS- SA	9.850.000,00	79.006.015,00	38.633.050,00	27.043.135,00	154.532.200,00
	TOTAL GENERAL	48.483.050,00	125.365.675,00	38.633.050,00	27.043.135,00	239.524.910,00

CUADRO N° 6

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LAS CONTRAPARTES DEL NIVEL CENTRAL Y ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS (EN BOLIVIANOS)

PILAR:	N° 6: Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista. N° 8: Soberanía Alimentaria N°9: Soberanía ambiental con desarrollo integral						
META:	N° 3; N°8 N°4; N°1 N°5; N°3						
RESULTADO:	N°5; N°1 N°1; N°3 N°5; N°3						
ACCIONES	ENTIDADES	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO					
		2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Ejecución PAPS II y APS-SA	NIVEL CENTRAL MDRyT ⁴	7.200.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00	26.400.000,00
	INRA ⁵		7.500.000	7.500.000			15.000.000,00
	GAD ⁶	20%	20%	20%	20%	20%	
	GAM	20%	20%	20%	20%	20%	

⁴ MDRyT, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

⁵ INRA, Instituto Nacional de Reforma Agraria

⁶ FONADAL transfiere fondos a los Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales, mediante dos modalidades: fondos concursables y fondos regionales a través de convocatorias públicas, el requisito es que deben dar una contraparte de al menos el 20%, en tal sentido, no es posible definir un monto porque va variando según las convocatorias.

5. Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Cuadro N° 7
Análisis de riesgos y Cambio Climático

(1 de 3)

Jurisdicción Territorial: Macro región Yungas - Chapare				
Índice de Riesgo Municipal				
AMENAZA	VALOR ACTUAL	ANÁLISIS TERRITORIAL Y SOCIO CULTURAL DEL ÍNDICE		
Incendios forestales	0,177084			
Granizadas	0			
Helada	0,062499			
Sequia	0,118749			
Inundación	0,240575	<p>Inundaciones ocasionadas por la persistencia de lluvias dentro una misma cuenca, generando un incremento paulatino de los caudales de los ríos principales hasta superar la capacidad máxima de almacenamiento, produciendo el desbordamiento y la inundación de áreas planas anexas al cauce principal. En el trópico de Cochabamba, se presentan en las partes bajas y planas. Las crecientes producidas son lentas y de duración prolongada.</p> <p>El desborde de los ríos provoca inundaciones y pérdida de tierras con cultivos, situación que afecta directamente a la economía de las familias que tienen sus chacos en zonas planas.</p>		
SECTOR	SENSIBILIDAD	AMENAZA	CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SECTORIAL
Desarrollo productivo	0.1	0.2	0.44	-0.14
SECTOR	N° DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	N° DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN EN Bs.	CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN
Desarrollo productivo	50	11.671	59.160.018,21	0.44

(2 de 3)

Jurisdicción Territorial: Macro región Valles				
Índice de Riesgo Municipal				
AMENAZA	VALOR ACTUAL	ANÁLISIS TERRITORIAL Y SOCIO CULTURAL DEL ÍNDICE		
Incendios forestales	0,054564			
Granizadas	0,319413			
Helada	0,611113	Las heladas son fenómenos atmosféricos que se presentan cuando la temperatura del aire desciende por debajo de cero grados centígrados, ocasionando que la humedad pase del estado de vapor al estado de hielo, provocando un significativo descenso de la temperatura. Las heladas se presentan generalmente en invierno y primavera, situación que incide en el normal desarrollo de los cultivos.		
Sequia	0,461112	La carencia de lluvias provoca sequías frecuentes en esta macro región, la sequía es la causa principal para la pérdida de cultivos y animales		
Inundación	0,160338			
SECTOR	SENSIBILIDAD	AMENAZA	CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SECTORIAL
Desarrollo productivo	0.5	0,239863	0,485335742	0,254527258
SECTOR	N° DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	N° DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN EN Bs.	CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN
Desarrollo productivo	50	10.000	75.000.000	0,485335742

(3 de 3)

Jurisdicción Territorial: Macro región Altiplano				
Índice de Riesgo Municipal:				
AMENAZA	VALOR ACTUAL	ANÁLISIS TERRITORIAL Y SOCIO CLTURAL DEL ÍNDICE		
Incendios forestales	0,007143			
Granizadas	0,3333			
Helada	0,733336	La principal amenaza en esta macro región es la presencia de heladas que provoca pérdida de cultivos. Esta amenaza se presenta principalmente entre los meses de mayo a julio, por tanto existe el riesgo de perder las cosechas de los cultivos básicos y reducirse en gran medida el rendimiento de la ganadería (ovina, llamas y alpaca).		
Sequia	0,466667	La sequía es otra amenaza que se presenta en esta macro región.		
Inundación	0,22518			
SECTOR	SENSIBILIDAD	AMENAZA	CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SECTORIAL
Desarrollo productivo	0.2	0.5	0,194134297	0,505865703
SECTOR	N° DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	N° DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN EN Bs.	CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN
Desarrollo productivo	20	3.000	30.000.000	0,194134297

Cuadro N°8

Análisis de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (Proyección al 2020)

(1 de 3)

Jurisdicción Territorial: Macro región Yungas - Chapare								
Detalle	Incendios Forestales			Inundación			Otros	
	Valor	Sup.(Ha)	Poblac. (hab)	Valor	Sup.(Ha)	Poblac. (hab)	Valor	Poblac. (hab)
Amenaza actual	0,054564	39.531	11.671	0,160338	58.355	11.671		
Amenaza proyectada (2020)	0,054564	39.531	13.421	0,160338	58.355	13.421		
Acciones Principales	1. 2. 3.			1. Apoyo a la producción apícola 2. Fortalecimiento de capacidades productivas. 3. Implementación de nuevas plantaciones de cítricos a partir de la producción de viveros.			1. 2. 3.	
Impacto de las acciones propuestas para reducción o mitigación del riesgo				Identificación de zonas menos vulnerables a las inundaciones, especies que sean resistentes a las inundaciones Minimización de riesgos, amenazas y vulnerabilidades usando un análisis de datos que servirán para minimizar las amenazas previas al evento y las acciones que se realizarán durante y posteriores a él.				
Impacto de las acciones propuestas para mejorar o incrementar la adaptación al cambio climático				Escasas alternativas rentables y sostenibles a la plantación de hoja de coca. Además, la dependencia de este cultivo hace volubles a los productores a una posible demanda de coca para usos ilícitos. La diversificación productiva está enfocada en la generación de condiciones para la producción orgánica de algunos cultivos como café y cacao y evitar el deterioro del medio ambiente, degradación de suelos, deforestación, incendios forestales, pérdida de biodiversidad y contaminación del agua y el aire.				

(2 de 3)

Jurisdicción Territorial: Macro región Valles								
Detalle	Helada			Sequía			Granizada	
	Valor	Sup.(Ha)	Poblac. (hab)	Valor	Sup.(Ha)	Poblac. (hab)	Valor	Poblac. (hab)
Amenaza actual	0,611113	7.125	10.000	0,461112	7.125	10.000	0,319413	
Amenaza proyectada (2020)	0,611113	7.125	10.000	0,461112	7.125	10.000	0,319413	
Acciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en la conformación de Unidades municipales de Gestión de Riesgos en coordinación con el Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI) 2. Apoyo en manejo y conservación de suelos (difusión y réplica de prácticas de conservación de suelos, a partir de la sistematización de prácticas locales más eficientes) a partir de la formación de promotores y promotoras.. 3. Implementación de procesos de capacitación a gobiernos Autónomos Municipales en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático. 			<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo infraestructura productiva (implementación de sistemas de riego para optimizar uso del agua; construcción de atajados) 2. Asistencia técnica, equipamiento (carpas solares). 3. Implementación de proyectos productivos haciendo hincapié en cultivos con valor comercial y nutricional. 			<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 	
Impacto de las acciones propuestas para reducción o mitigación del riesgo	Dentro los cultivos otra forma de minimizar las perdidas después de una helada es la fertilización inmediata para ayudar a la planta a sobre llevar el daño ocurrido dentro su fisiología vegetal.			<p>La construcción de infraestructura productiva, como sistemas de riego, construcción de atajados, debe estar enmarcado dentro la gestión de uso de la tierra y la aplicación de las normas de construcción.</p> <p>Dentro los proyectos agrícolas será importante la variación de especies en los cultivos de mayor resistencia a las sequias, mejorar gradualmente la infraestructuras para el almacenamiento de agua para riego</p>				
Impacto de las acciones propuestas para mejorar o incrementar la adaptación al cambio climático	La elaboración de diagnósticos climáticos, la sistematización de buenas prácticas serán útiles para una mejor adaptación al cambio climático.			La asistencia técnica y el equipamiento para la construcción de carpas solares incrementan la adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria nutricional.				

Jurisdicción Territorial: Macro región Altiplano								
Detalle	Helada			Sequía			Granizada	
	Valor	Sup.(Ha)	Poblac. (hab)	Valor	Sup.(Ha)	Poblac. (hab)	Valor	Poblac. (hab)
Amenaza actual	0,733336	2.550	3.000	0,466667	2.550	3.000	0,3333	
Amenaza proyectada (2020)	0,733336	2.550	3.000	0,466667	2.550	3.000	0,3333	
Acciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en la conformación de Unidades municipales de Gestión de Riesgos en coordinación con el Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI) 2. Apoyo en manejo y conservación de suelos (difusión y réplica de prácticas de conservación de suelos, a partir de la sistematización de prácticas locales más eficientes) a partir de la formación de promotores y promotoras.. 3. Implementación de procesos de capacitación a gobiernos Autónomos Municipales en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático. 			<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo infraestructura productiva (implementación de sistemas de riego para optimizar uso del agua; construcción de atajados) 2. Utilización de nuevas tendencias de producción para crear micro climas y poder realizar un manejo agronómico eficiente (carpas solares, viveros e invernaderos) 3. Implementación de proyectos productivos haciendo hincapié en cultivos con valor comercial y nutricional. 			<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 	
Impacto de las acciones propuestas para reducción o mitigación del riesgo	La difusión de prácticas de mitigación a partir de experiencias locales, como por ejemplo realizar un riego fino antes de las heladas ayudara a contrarrestar un daño severo.			La construcción de infraestructura productiva, como sistemas de riego, construcción de atajados, debe estar enmarcada dentro la gestión de uso de la tierra y la aplicación de las normas de construcción.				
Impacto de las acciones propuestas para mejorar o incrementar la adaptación al cambio climático	La elaboración de diagnósticos climáticos y de erosión del suelo, generará estrategias locales para la conservación de suelos y la adaptación y resiliencia al cambio climático.			La asistencia técnica y el equipamiento para la construcción de carpas solares incrementan la adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria nutricional.				